



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 615

Pág. 1

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSER MAESTRO MOLINER

Sesión núm. 28

celebrada el lunes 14 de marzo de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Relativa al fomento de la lengua española en la República de Filipinas. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/001763) 2
- Sobre la protección de los derechos humanos en el Sáhara Occidental. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/003483) 6
- Relativa al mantenimiento de la ayuda humanitaria al pueblo afgano para paliar la crisis humanitaria. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003786) 10
- Relativa al acceso global a las vacunas contra la COVID-19. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/003853) 15
- Relativa a la defensa de los derechos y libertades de las mujeres en América Latina. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/003883) 19
- Relativa a la estrategia de ayuda humanitaria para Ucrania. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003891) 24

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 2

— Relativa a la creación de un plan de ayuda humanitaria para las personas refugiadas ucranianas a consecuencia de la guerra iniciada por Rusia sobre Ucrania. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003892)	29
Votaciones	34

Se abre la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— RELATIVA AL FOMENTO DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN LA REPÚBLICA DE FILIPINAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/001763).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías.

Por favor, vayan sentándose que vamos a dar inicio a la sesión. Señorías, vayan sentándose que vamos a dar inicio a la sesión. Sé que parece una fórmula de cortesía, pero no lo es. Por favor, siéntense.

Buenos días, se abre la sesión con el debate de las proposiciones no de ley que figuran en el orden del día. Los autores de la iniciativa dispondrán de un turno por un máximo de cinco minutos y el resto de grupos tendrán tres minutos, tanto si se trata de enmendantes como si se ha fijar posición. Esta Presidencia ruega, asimismo, que si se producen acuerdos plasmados en enmiendas transaccionales se hagan llegar a la Mesa lo antes posible para que puedan ser distribuidas.

Pasamos al primer punto dentro del debate y votación de las siguientes proposiciones no de ley. Primer punto, proposición no de ley relativa al fomento de la lengua española en la República de Filipinas, del Grupo Parlamentario VOX. No se han presentado enmiendas. En primer lugar, interviene, para la defensa de su iniciativa, la portavoz del grupo parlamentario proponente, por un tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra la señora Romero.

La señora **ROMERO VILCHES**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el español es una lengua que tiene una vitalidad verdaderamente extraordinaria y lo es en prácticamente todo el mundo, en los cinco continentes, aunque con alguna excepción, una especialmente dolorosa para nosotros como la que se produce en nuestra patria, en la propia España, donde hay una verdadera cacería contra el español a todos los niveles. En esta intervención no tenemos tiempo de detallar esos ataques que se producen contra el español aquí en nuestro país, pero son bastante evidentes. Nos referimos a la expulsión de la lengua española de la escuela y de la universidad en muchas regiones y en la toponimia oficial. Solo la fortaleza de nuestra lengua está permitiendo su resistencia y quiero resaltar que en muchas zonas se mantiene exclusivamente por el profundo arraigo que tiene a nivel popular en nuestra sociedad, a pesar de los intentos oficiales para que esta desaparezca. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Disculpe un segundo, señora Romero, por favor.

Disculpen señorías, necesitamos oír a la proponente. Ruego, por favor, un poco de silencio y que los debates o cuestiones similares, a ser posible, tratemos de hacerlos fuera.

Señora Romero, cuando usted quiera.

La señora **ROMERO VILCHES**: Centrándonos en nuestra PNL, tenemos que matizar también que, a diferencia de lo que ocurre en el resto del mundo, la presencia de la lengua española en Filipinas no ha hecho más que retroceder en los últimos ciento veinticinco años. Distintos acontecimientos políticos resumidos en la exposición de motivos de la presente iniciativa explican cómo hubo determinadas instancias políticas muy interesadas en arrancar de Filipinas su raíz inequívocamente hispánica, pero de nuevo hay que decir que afortunadamente ese empeño no ha sido todo lo fructífero que ellos hubieran deseado. Basta un simple paseo por cualquier ciudad filipina para advertir la profunda huella que España ha dejado en aquel país. Huella que se aprecia en las costumbres, en el urbanismo, en la gastronomía y en dos aspectos especialmente significativos: el idioma y la fe católica.

Señorías, en la mayoría de los múltiples dialectos usados en las islas de Filipinas hay una influencia española, tanto en su vocabulario como en su estructura morfológica y sintáctica, verdaderamente impresionante, que se aprecia especialmente en el tagalo, la lengua mayoritaria y usada como lengua

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 3

franca y oficial en todo el país. Nada menos que un tercio del léxico tagalo proviene del español y, como suele ocurrir en otras zonas del mundo, la primera gramática de dicha lengua la publicó un fraile español en 1688. A título de curiosidad les indico el nombre de algunos de los ministros del actual Gobierno filipino en un detalle que nos sirve para ilustrar lo extendidos que están en el país los nombres hispanos: Alan Cayetano, María Leonor Robredo, Manuel de Castro, y tantos y tantos otros ejemplos que podríamos poner para demostrar lo evidente. El hecho es que los padres de la independencia filipina, que por cierto también tienen nombres plenamente españoles, como Emilio Aguinaldo, José Rizal o Andrés Bonifacio, redactaron los documentos fundamentales del nuevo Estado y de sus símbolos como, por ejemplo, el himno nacional en lengua española. Por tanto, entendemos que nuestra iniciativa no solo está pensada en interés de quienes nos pagan el sueldo, es decir todos los ciudadanos españoles, sino que igualmente resulta de especial atractivo para la recuperación de un legado que forma parte de la identidad nacional de esta nación hermana como es la filipina.

En nuestra proposición no de ley hemos pretendido encausar la acción española a través de dos instrumentos que nosotros valoramos y apreciamos como se merecen en justicia, como son: el Instituto Cervantes y la AECID. La labor de estas instituciones como herramientas al servicio de la acción española en el extranjero es efectivamente encomiable y por eso queremos ofrecerles todo nuestro apoyo. Pero en VOX no tenemos ese afán estatalizador propio del socialismo y entendemos el alcance de la propuesta, no solo de las iniciativas que puedan asumir las autoridades de la República de Filipinas, sino también de las instancias privadas que existen en las islas y que, como digo, son muchas y están muy interesadas en la recuperación de su identidad histórica. Todo ello por no considerar las enormes perspectivas en términos comerciales y de negocio que ofrece el español como lengua de una envergadura mundial. No hace falta recordar, en este sentido, que durante dos siglos Filipinas tuvo una relación más directa con la nueva España, es decir, con el actual México, que con la Península Ibérica, pero como decimos esta PNL mira sobre todo hacia el futuro y pretende avanzar hacia la recuperación de esa comunidad de naciones hispánicas a la que se le da el nombre de Iberosfera y en la que nuestra nación tiene que jugar un papel protagonista.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Romero.

Seguidamente hacen uso de la palabra los portavoces de los distintos grupos parlamentarios por un tiempo de tres minutos y, como viene siendo costumbre, de menor a mayor. En primer lugar, tendría la palabra, por el Grupo Vasco, la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Disculpe, no intervengo.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señora presidenta.

Evidentemente nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley. Además, yo creo que el Grupo Ciudadanos siempre se ha manifestado a favor de la promoción y defensa del español en el mundo, no solo por un motivo identitario, sino por lo que supone de patrimonio cultural y, sobre todo, de legado de ese concepto, que a nosotros nos parece tan importante, como es la Hispanidad en el mundo. De hecho, consideramos que cualquier menoscabo en la promoción y defensa del idioma común de más de 500 millones de personas en el mundo precisamente lo que está ocasionando en parte también es ese problema o ese deterioro de la imagen de España en aquellos países donde tuvimos en su día una presencia. Además yo creo que fue una presencia importante y, sobre todo, una presencia que puede ser calificada de buena. Por tanto, igual que lo hemos hecho en determinadas proposiciones no de ley propias y además lo hemos hecho también en presupuestos, tanto en los años 2021 y 2022, pidiendo partidas de 250 000 euros para promocionar el español en Estados Unidos y en Filipinas, es evidente que vamos a apoyar esta iniciativa, porque, además, de no hacerlo, estaríamos provocando de alguna manera un deterioro de los lazos comunes que nos unen con estos países, en concreto con el país objeto de la PNL de VOX, de Filipinas, pero también, como digo, dañando ese patrimonio común que tenemos con tantísimos millones de personas con las que compartimos, no solamente el idioma, sino una cultura y un pasado en común. Por tanto, nuestro voto será afirmativo.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 4

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Bas.

A continuación, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señora presidenta.

Nosotros, por todo lo contrario que lo que ha planteado el portavoz de Ciudadanos, vamos a votar en contra y lo vamos a hacer por dos razones principales. La primera, creemos que, cuando se lee la exposición de motivos, esta PNL desprende por todos los lados nacionalismo español del rancio. Prácticamente evoca una especie de nostalgia imperial propia de aquel imperio en el que no se ponía el sol y sabemos que forma parte de la mitología de la España nacionalcatólica que tanto parece gustarle al partido proponente. Por otro lado, dentro de la parte dispositiva entendemos que el punto carece completamente de sentido y es absurdo el planteamiento que hacen sobre el hecho de que haya que obligar a que todos los proyectos que la AECID haga en Filipinas tengan que incorporar también la difusión de la enseñanza y el uso de la lengua española en el país, pues nos parece que carece de toda lógica, es ineficiente y solo se puede entender desde el punto de vista de un partido que, una vez más, pretende utilizar la cooperación y sus instrumentos como un elemento de colonialismo en aquellos países donde está presente la cooperación española y nosotros, por supuesto, no lo podemos aceptar.

En la exposición de motivos se podrían haber limitado simplemente a señalar lo que todos conocemos —y es un hecho histórico que no se puede negar— que es la vinculación entre Filipinas y la lengua española o los datos que aportan sobre la cantidad de personas que en algún momento hablaron esta lengua en aquel país en comparación con las personas que la hablan en la actualidad. Podrían haber señalado también, como hacen, la importancia cultural e incluso económica que puede tener la difusión del castellano en aquel país, por la importancia que tiene el español a nivel mundial, etcétera, y todo eso hubiera estado bien. Pero, claro, no podían quedarse ahí, ellos tenían que ir a vendernos y a darnos toda una clase de lección de mitología nacionalcatólica hablando de una referencia a una supuesta leyenda negra sobre la peripecia de los conquistadores españoles por el mundo y saltando el supuesto carácter amistoso y pacífico de las conquistas y las colonizaciones del imperio español frente a la violencia y a la crueldad ejercida por otras potencias coloniales, etcétera. Creemos que eso no procede y además creo que es directamente falso. Si se hubieran limitado a plantear, como hacen en el punto uno, que se den más recursos para que el Instituto Cervantes cumpla con su objetivo y haga un buen trabajo, pues seguramente la podríamos haber apoyado. Pero en el momento que pretenden convertir a la cooperación española en un elemento de colonialismo, pues no la aceptaremos. Simplemente hay que ver cuáles son los propósitos de la AECID en este país, tal y como la propia AECID los define por el mandato que tiene encomendado, como pueden ser: la promoción y protección de los derechos humanos, la construcción de la paz en el país, la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género, la cooperación cultura y la ayuda humanitaria. Realmente no entendemos qué necesidad hay o qué aporta para estos proyectos el hecho de que además tenga que promover el uso y la enseñanza de español en el país. Simplemente por citar alguno de los principales proyectos que se hayan hecho en el último...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Honrubia, tiene que terminar.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Simplemente por citar tres proyectos. Terminó. Votaremos en contra. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Tirado.

El señor **TIRADO OCHOA**: Gracias, presidenta.

Señorías, desde el Grupo Popular siempre hemos defendido e impulsaremos todas las acciones tendentes a reforzar y a desarrollar las potencialidades y las capacidades del Instituto Cervantes especialmente con territorios con los que tenemos y hemos tenido intercambios culturales, y Filipinas lo es. El español es una lengua viva actualmente en expansión, como antes se decía, en buena parte del mundo. Una lengua que hablan 580 millones de personas, que la estudian más de 22 millones en 110 países del mundo, la segunda lengua más hablada en Estados Unidos con millones de hispanohablantes y reconocida en foros internacionales como la ONU o la Unión Europea. Una lengua que se calcula que dentro de unos quince años la hablarán más de 700 millones de personas. España tiene una gran riqueza lingüística con idiomas tan importantes como el castellano, también el catalán, el gallego o el euskera y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 5

los populares siempre hemos defendido y defendemos el bilingüismo integrador en una España unida, diversa y plural. El Instituto Cervantes es mucho más que la enseñanza de nuestro idioma, mucho más que la difusión de culturas hispánicas en el exterior, es marca España y hay que aprovechar esas oportunidades. Debemos de poner en valor de forma integral el patrimonio de nuestra lengua como generador de oportunidades, crecimiento, empleo y también como ayuda al desarrollo y a la cooperación internacional. Entendemos que es positivo que la cooperación española actúe de forma coordinada con otras instituciones, como el Instituto Cervantes, para potenciar y maximizar los objetivos que se persiguen. Potenciar, desde el respeto, desde la libertad y sin ninguna imposición inhabilitante, la enseñanza y el uso de la lengua española en programas de la AECID en Filipinas daría más oportunidades. La coordinación de la acción exterior del Estado, tanto a nivel institucional como privado, con la cooperación internacional para el desarrollo y la promoción del español como generador de oportunidades, riqueza, desarrollo y bienestar pueden ser y deben ser compatibles. Coordinar para optimizar siempre es positivo, como también es un factor muy positivo para la imagen exterior de España el propio Instituto Cervantes. Es muy difícil que el Gobierno Frankenstein de Pedro Sánchez, que componen y apoyan socialistas, comunistas e independentistas, defienda el español en el exterior si lo maltratan aquí en España. Ya pactaron aquí el PSOE, Podemos y Esquerra en anteriores presupuestos que el español, que el castellano, dejase de ser lengua vehicular en toda España. Un Gobierno de Pedro Sánchez que maltrata los derechos lingüísticos y constitucionales de los ciudadanos. Por eso, desde el Grupo Popular, que, como he dicho, defendemos el catalán, el gallego, el euskera y el castellano, como la lengua de Cervantes, que es patrimonio común de todos los españoles, porque defendemos la libertad y el bilingüismo integrador en una nación como es España, que también es diversa y plural, y eso en sí mismo es una gran riqueza. Por eso, como he dicho, como una gran riqueza y oportunidad que debe ser el español en el resto del mundo, no como un mero medio cultural o de comunicación, sino también como uno de los idiomas ligados al comercio y a la economía,...

La señora **PRESIDENTA**: Debe de terminar, señoría.

El señor **TIRADO OCHOA**: Termino.

... a la modernidad y a la internacionalización y, por supuesto, también al desarrollo y a la cooperación. Por eso, vamos a votar a favor esta iniciativa y simplemente quiero decir que, desde la vacuidad intelectual, no se puede agredir la historia y el patrimonio de España, nos sentimos orgullosos de la historia de España y, por eso, lamentamos que algunos grupos de este Parlamento no lo sientan así. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cerqueiro.

El señor **CERQUEIRO GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

Primero, quiero decirles que nosotros estamos cumpliendo con la legalidad vigente en cuanto a la promoción y difusión del castellano y demás lenguas oficiales. Del análisis de su exposición de motivos concluimos que sus planteamientos y objetivos para la difusión del idioma distan mucho de los nuestros. Con su visión amable de la evangelización de los pueblos indígenas —por cierto, aquí no hablan nada del Santo Oficio de la Inquisición— y con su defensa de la grandeza de España en tiempos absolutistas, intentando suavizar los graves magnicidios cometidos por los españoles bajo las órdenes de Don Miguel López de Legazpi, que es verdad que dentro de lo malo no fue lo peor, dejan ustedes entrever su nostalgia por una ideología nacionalcatólica pretérita y superada tras cuarenta años de democracia y libertad.

Nosotros creemos en una España laica, plural, diversa y descentralizada, en la que hay varias lenguas cooficiales; esa España en la que ustedes no creen. Tienen una visión muy reducida, parcial y subjetiva de la historia: Los buenos fueron los españoles, que tomaron Filipinas en aras de valores como la Hispanidad y la evangelización, y los malos fueron los ingleses, que llegaron a estropearlo todo, y hablan muy poco o nada del sufrimiento de los pueblos nativos. Miren, a nosotros no nos cogen desprevenidos, pero sí nos preocupa —y mucho— que la derecha de este país pueda gobernar con ustedes y hacer suyos esos valores trasnochados que ustedes abanderan. Así se está demostrando en Castilla y León con el rechazo de las leyes de violencia de género y de memoria histórica que ustedes tampoco aceptan. Al contrario que ustedes, nosotros queremos estar en el panorama internacional cooperando para que los valores europeos de respeto a los derechos humanos y a la democracia, hoy más que nunca, se extiendan al mayor número de Estados posibles. Son precisamente estos valores los que se reflejan en la nueva ley

de cooperación y desarrollo, a la que ustedes se oponen, y entre ellos están el Instituto Cervantes y la AECID, en Filipinas y en otros muchos lugares del mundo, en la promoción de nuestra lengua de forma universal como un instrumento de solidaridad y cumpliendo su cometido en el ámbito del conocimiento, la educación, la cultura y la investigación, lejos de las ideologías pretéritas que ustedes dejan entrever en su exposición de motivos.

Termino ya, presidenta. Solo quiero matizarles que sobre el héroe nativo del que ustedes hablan, don José Rizar —que es verdad que escribió sus obras en español— también deberían explicar que fue detenido a petición de dominicos y franciscanos y fue ejecutado por españoles. Ustedes no solo intentan tergiversar la realidad, sino que también gustan de manipular la historia con medias verdades y eso se llama populismo. Con ustedes no cabe ningún tipo de ambigüedad. Votaremos que no a la PNL, presidenta.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cerqueiro.

— SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SÁHARA OCCIDENTAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/003483).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 2, proposición no de ley sobre la protección de los derechos humanos en el Sáhara Occidental, presentada por el Grupo Republicano. No se han presentado enmiendas. En primer lugar, interviene, para la defensa de su iniciativa,... **(Rumores)**.

Señorías, en primer lugar, interviene, para la defensa de su iniciativa, la portavoz del grupo parlamentario proponente, por un tiempo de cinco minutos.

Tiene la palabra la señora Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Moltes gràcies, presidenta.

En el último año Marruecos ha intensificado todas sus actuaciones para reafirmar su más que cuestionada soberanía sobre el territorio del Sáhara Occidental, avalado por un pacto de silencio con los Estados Unidos de Trump y por una ruptura del alto al fuego con el Frente Polisario hace ya más de un año **(El señor vicepresidente, Losada Fernández, ocupa la Presidencia)**, el Reino de Marruecos ha aprovechado todas sus armas del Estado para someter a la población saharauí a su voluntad a través del miedo y de la violencia. La comunidad internacional se queda en silencio, tristemente, sin intervenir, no siendo ninguna excepción el Estado español, que, según la Organización de las Naciones Unidas, aún es potencia administradora de dicho territorio. ¿Hasta cuándo —preguntamos— va a seguir el Estado español rehuyendo de su responsabilidad en el Sáhara Occidental? Del Sáhara Occidental nos llegan los gritos de socorro de la población. Esta situación de violación constante de los derechos humanos, que tendría que indignar y centrar cualquier relación que se pueda establecer con Marruecos, es silenciada, es olvidada y cualquier pregunta que se dirija al Gobierno —lo hemos hecho y otras parlamentarias también— es contestada con tres líneas, con vaguedades y generalidades, desgraciadamente. Como una respuesta, en el Pleno del Congreso, equidistante, medida y con una prohibición a periodistas de Radio y Televisión Española de visitar los campamentos de los refugiados saharauíes. Hay miles de ejemplos de violaciones de derechos humanos, como, por ejemplo, el del periodista saharauí Lamin Haddi y la activista Sultana Khaya. De hecho, tenemos la noticia de ayer mismo de que Naciones Unidas exige la liberación del preso político saharauí más antiguo, Yahia Mohamed El Hafed Aza, detenido arbitrariamente en el 2008 en Marruecos y condenado a quince años de prisión por su activismo.

Yo quiero acabar mi intervención pidiendo, obviamente, el voto favorable a esta PNL, con un mensaje de Sultana Khaya desde el Sáhara Occidental —abro comillas—: «Bismillahi Rahmaní Rahim. Os habla Sultana Sidbrahim Khaya desde el interior de su domicilio familiar en el cual me encuentro retenida durante 480 días, los cuales han sido de privación total de libertad, torturas, violaciones y/o presiones, entre otras cosas. Llevamos un año sin luz. Llevamos un año y vamos camino del segundo año en el que estamos retenidas, apartadas del resto de la población, sin ningún tipo de acceso a un médico ni tratamientos, lidiando día a día con productos químicos nocivos y tóxicos con los que se nos rocía. Queremos enviar un mensaje, como mujeres saharauíes torturadas y violadas, al Estado español. Queremos decirles que, como pueblo, estamos oprimidos y seguimos bajo su responsabilidad, ya que sigue siendo la potencia administradora del territorio, sigue siendo la responsable de la opresión que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 7

vivimos por parte de las fuerzas de ocupación marroquíes. Les pedimos que cumplan esa responsabilidad por todos los derechos humanos, por las violaciones, por las torturas y por la opresión que se está ejerciendo y más ahora en estado de guerra. Como defensora de los derechos humanos pido auxilio por mi vida; la vida de mi madre, que tiene 86 años; por la vida de mi hermana; por la vida de todo un pueblo —cierro comillas—.» Por todo eso, el Grupo Parlamentario Republicano pide el voto favorable a los ocho puntos de esta PNL en esta Comisión de Cooperación Internacional.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señora Dantas.

Seguidamente hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios, por tres minutos, y por orden de menor a mayor de los presentes.

En primer lugar, por el Grupo Vasco, la señora Gorospe tiene la palabra.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos. Desde el Grupo Vasco apoyaremos la proposición no de ley presentada por Esquerra. Hace quince días apenas, el 27 de febrero, el pueblo saharauí conmemoró el cuadragésimo sexto Aniversario de la creación de la República Árabe Saharaui Democrática. Tras cuarenta y seis años de ocupación del Sáhara Occidental y de lucha del pueblo saharauí, la situación sigue sin solucionarse, tanto la población residente en los territorios ocupados como quienes viven en los campamentos de personas refugiadas en Tinduf, ven vulnerados sus derechos humanos siendo obligadas a vivir bajo la ocupación marroquí o en campamentos de refugio. Apoyamos, desde luego, exigir a la ONU, a la Unión Europea y al Gobierno de España que actúen con carácter de urgencia y protejan a las ciudadanas y ciudadanos que sufren abusos por las fuerzas militares, paramilitares penitenciarias y marroquíes en general, y, en particular, en el caso que debatimos hoy, la activista saharauí Sultana Khaya y a su familia en serio peligro y que siguen viviendo asediadas, aisladas y confinadas por las fuerzas de ocupación marroquíes, protegiendo también al periodista Mohamed Lamed Hady, cuya situación denunciarnos, dado que se encuentra injustamente encarcelado, a una condena a veinticinco años de cárcel, por un tribunal militar. Pedimos además al Gobierno de España que cumpla con sus responsabilidades como potencia administradora y, en particular, que garantice la protección de la activista y a su familia y que exija al Gobierno de Marruecos el respeto del derecho internacional humanitario.

En relación con el quinto punto, desafortunadamente también es una realidad constante, precisamente es lo que le sucedió a una delegación del Parlamento vasco en 2019, a la cual se le impidió la entrada al territorio saharauí.

En cuanto a la partida presupuestaria que se reclama en el punto ocho, quiero decirles solo, por si sirve a modo ilustrativo, que es una de las partidas que en el Parlamento vasco tradicionalmente todos los grupos parlamentarios venían presentando desde hace mucho tiempo de forma conjunta para que se pudiera dotar a esta causa.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señora Gorospe.

¿El Grupo Ciudadanos va a intervenir? Interviene el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, presidente.

Para nosotros la situación del Sáhara Occidental es una cuestión típica de derecho internacional. De hecho, consideramos que ponerse del lado de los saharauis, sobre todo cuando sufren abusos como las personas a las que se refieren en la proposición no de ley, en este caso del Grupo Republicano, es ponerse realmente del lado de una causa absolutamente de derecho internacional. Nosotros somos conscientes —y lo hemos dicho siempre— de que España tiene responsabilidades como potencia administradora de este territorio, porque además lo sigue siendo sobre la base del mandato y de las resoluciones de la Organización de Naciones Unidas, y es una pena haber constatado que durante todos estos años los diferentes gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista han mirado hacia otro lado ante la situación de lo que en su día fue una provincia española y además a la que se ha abandonado simplemente con declaraciones o cartas unilaterales que, desde luego, ninguna relevancia ni ninguna trascendencia pueden tener precisamente en el marco del derecho internacional.

Aquel proceso de descolonización sigue sin terminar, sigue siendo un proceso inacabado que ha dado lugar precisamente a una ocupación del territorio por parte de Marruecos; una ocupación ilegal e ilegítima

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 8

que además ha sido condenada en el ámbito internacional y que debe tener una respuesta seria y tajante de nuestro país en cuanto al respeto de los derechos humanos de quienes en su día fueron españoles. En ese sentido, evidentemente, vamos a apoyar la proposición no de ley del Grupo Republicano, porque además entendemos que es de justicia reconocer la necesidad de reforzar la defensa y la garantía de los derechos humanos de quienes hoy los ven conculcados por los abusos de las instancias gubernamentales marroquíes. Por tanto, damos todo nuestro apoyo a esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor López-Bas.
Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Maestro.

La señora **MAESTRO MOLINER**: Muchas gracias, señor presidente.

No podríamos estar más de acuerdo con esta PNL, y además celebro que todas las intervenciones que se han oído hasta la fecha marquen este mismo camino. Es más, es que cualquier país que pueda preciarse de defender los derechos humanos debe estar necesariamente de acuerdo con esta proposición. Adelantamos, por tanto, nuestro voto favorable a la misma.

Quisiéramos recordar que en esta guerra olvidada, al menos para España, entre el pueblo saharauí y Marruecos, continúan los bombardeos. De hecho, según fuentes de la séptima región militar saharauí, el ejército marroquí llevó a cabo el pasado viernes —sí este mismo viernes— fuertes bombardeos contra infraestructuras civiles en la ciudad de Agüenit, entre ellos, una escuela quedó completamente arrasada por la aviación; también se destruyeron distintos pozos de agua y cisternas para transportar esta tan necesaria agua potable para toda la población, pero especialmente para los y las saharauís.

Este ya es el segundo ataque aéreo que sufre esta ciudad en el último mes ante el muy triste silencio de la comunidad internacional. Sin lugar a dudas, nuestro grupo apostará por defender los derechos humanos y seguiremos denunciando, como ya dice la propia iniciativa, la situación insostenible y vergonzante. En este caso se cita a Sultana Khaya y a Mohamed Lamin, pero seguro que puede ser extensivo a más casos.

España y su cooperación deben situarse y responder contundentemente ante estos hechos, condenando la actuación que está llevando a cabo Marruecos en el Sáhara y, por supuesto, no mirar hacia otro lado en una situación tan grave como la que nos encontramos.

Sin más, como he dicho, nuestro grupo apoyará esta moción. Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señora Maestro.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. Estamos de acuerdo en eliminar los obstáculos que impiden la plena realización del derecho a la libre determinación de los pueblos que viven bajo ocupación, colonial y extranjera, entre otras razones, porque es el caso de Gibraltar, la única colonia que queda en territorio europeo. Desde la salida de España del territorio del Sáhara en 1975, Naciones Unidas intenta dar solución a la cuestión del Sáhara a través de sus más de cincuenta —cincuenta, digo— resoluciones de la Asamblea General. También es cierto que, según la Organización de las Naciones Unidas, España es aún potencia administradora de dicho territorio. Este es un asunto controvertido, sin contenido real, pues desde que se abandonó el Sáhara en virtud del Acuerdo de Madrid los sucesivos Gobiernos españoles han ido haciendo dejación de sus responsabilidades para con este territorio perdiendo poder sobre el mismo desde entonces y favoreciendo la implantación de Marruecos, así como su repoblación por ciudadanos marroquíes. No es menos cierto que VOX está totalmente comprometido con el respeto y difusión de los derechos humanos en el mundo entero y, por tanto, denunciaremos cualquier tipo de violación de los mismos en cualquier lugar del planeta. Si se mantienen las circunstancias en las que se encuentran tanto la activista Sultana Khaya, así como el periodista Mohamed Lamin, es el Gobierno español, a través de su legación diplomática en Marruecos, quien debe enviar una nota al Gobierno alauita condenando dichos actos, contrarios a la Carta de las Naciones Unidas, que no pueden ni deben ser silenciado ni olvidados. A nuestro grupo le gustaría saber quién o quiénes han prohibido a periodistas de Radiotelevisión Española visitar los campamentos de los refugiados saharauís, que están principalmente en Tinduf, Argelia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 9

No obstante, lo anterior, esta PNL nos relata dos casos de violación de los derechos humanos para terminar por generalizar y hablar de las múltiples denuncias de abusos y violaciones de los derechos humanos que se hacen desde el Sáhara Occidental. Esto es algo que habría que demostrar. En el *petitum* de la proposición que ahora debatimos se mezclan asuntos que poco o nada tienen que ver con los derechos humanos, como son: el veto a la entrada en territorio saharauí de delegaciones institucionales de parlamentos catalanes u otras, o la revisión de la forma en la que el Ministerio de Asuntos Exteriores comunica los viajes de las delegaciones institucionales a otros Estados. En relación con estos dos puntos, conviene recordar que las relaciones internacionales son competencia exclusiva del Estado. En consecuencia, el papel que se propugna atribuir a las comunidades autónomas es una intromisión ilegítima en dichas competencias.

Otro punto que propone la PNL es el de liderar en el seno de las Naciones Unidas la búsqueda de una salida negociada y justa para una descolonización real del territorio del Sáhara Occidental. Desde nuestro punto de vista, la salida a la situación de bloqueo en la que se encuentra el Sáhara Occidental es el referéndum bajo auspicio de Naciones Unidas y de conformidad con la doctrina establecida por Naciones Unidas en la línea del Plan Wilhem y los sucesivos planes Baker, algo que Marruecos viene dilatando en el tiempo hasta que esté seguro de que dicho referéndum le será favorable.

Termino, señor presidente. De todo lo expuesto procede concluir que, estando de acuerdo con lo referente al respeto a los derechos humanos en el Sáhara Occidental y en el resto del mundo, la PNL que hoy nos presenta Esquerra Republicana de Catalunya no reúne los requisitos necesarios para contar con nuestro voto favorable, por lo que nos abstendremos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor Asarta. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias, presidente.

Vayan por delante tres consideraciones importantes. En primer lugar, la defensa de los derechos humanos debe ser un principio rector de nuestra política exterior; lo debe ser en todo lugar, en toda circunstancia, con independencia del sesgo político del Gobierno de turno, y cualquiera que sea la situación. No valen reivindicaciones en defensa de los derechos humanos en unos sitios sí y en otros no. En segundo lugar, hacer esa defensa con inteligencia es una responsabilidad básica del Gobierno, y el actual, sin duda, no ha sabido hacerlo en lo que se refiere a la relación bilateral con Marruecos y, en consecuencia está siendo notoria su incapacidad para influir en la situación existente en el Sáhara Occidental. Esta es una realidad de la que hay que dejar clara constancia. En tercer lugar, apoyamos plenamente la necesidad de mantener e incluso de intensificar la cooperación española con la población saharauí refugiada. Es una tarea que llevamos haciendo desde hace décadas y que en ningún momento debe abandonarse.

Sin embargo, a pesar de esas tres consideraciones, sorprende bastante el contenido de la proposición no de ley que hoy nos trae Esquerra Republicana. En primer lugar —aunque no sea lo que hoy nos trae aquí—, porque sorprende que todo lo que sabe sobre autodeterminación de los territorios coloniales no le haya llevado a entender su absoluta inaplicabilidad a las comunidades autónomas y la ausencia absoluta de ningún derecho de autodeterminación en ninguna parte de un Estado democrático jamás sometido a colonización. En segundo lugar, porque Esquerra Republicana no hace tanto tiempo, junto con prácticamente todos los grupos, desde luego el Popular y el Socialista, a instancias del Partido Nacionalista Vasco, por cierto, fijó la posición común en el Senado en relación a la situación del Sáhara Occidental y cuál debería ser la responsabilidad de España. En nada se parece, ni en el lenguaje ni en el sentido ni en el contenido de esta iniciativa, con lo firmado no hace tanto tiempo en la otra Cámara.

Esta proposición no de ley está llena de inexactitudes e imprecisiones. Yo creo que no viene ahora al caso traer aquí la discusión sobre si España es o deja de ser potencia administradora, yo desde luego tengo muchas dudas, a pesar de lo que se ha reiterado en varias intervenciones. En cualquier caso, pretender que el Gobierno español exija a un Gobierno extranjero determinados comportamientos o que ejerza de potencia administradora, cosa que no tiene reconocida por Naciones Unidas, en los listados de potencias administradoras, va mucho más allá de lo que puede corresponder a la iniciativa de este Parlamento.

Nuestra posición en relación con la situación del Sáhara Occidental viene definida con toda claridad por la última Resolución del Consejo de Seguridad que prorroga el mandato de Minurso y que dice, una vez más, puesto que reitera expresiones utilizadas en anteriores ocasiones, que lo que hay que alcanzar es una solución política que sea realista, viable, duradera y aceptable para todas las partes. Esa es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 10

nuestra posición, esa es la que no queda reflejada en el texto de la proposición no de ley y, por tanto, votaremos en contra de la misma.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor Elorriaga. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Del Valle.

El señor **DEL VALLE DE ISCAR**: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos y a todas. Desafortunadamente, vivimos en un mundo en el cual muchos de los consensos que había después de la guerra fría se están rompiendo, el último y más reciente es el de Ucrania, así como tantas y tantas situaciones que se están produciendo a nivel mundial, conflictos y crisis que están desestabilizando el mundo que hasta ahora conocíamos. Detrás de estos conflictos más actuales hay conflictos muchas veces olvidados o aparcados, como es el que mantiene el pueblo saharauí por su tierra. Todos estos conflictos están generando consecuencias a todos los niveles, especialmente sobre nuestros principios éticos, pero también tiene unas consecuencias económicas que vemos en el día a día.

En relación con el conflicto del Sáhara y la situación que vive la población refugiada saharauí, antes de nada, quisiera agradecer a Esquerra Republicana de Catalunya que traiga esta PNL para poder hablar sobre este conflicto olvidado prácticamente a nivel mundial, incluso a veces también por nosotros mismos, y que da luz también a esa situación que están viviendo las poblaciones refugiadas del Sáhara, sobre la cual ya no tenemos una responsabilidad legal, porque España ya no es potencia administradora desde la carta que le envió el representante permanente de España ante las Naciones Unidas el 26 de febrero del año 1976, en la cual decía textualmente que el Gobierno español informaba que da término definitivamente a su presencia en el territorio del Sáhara y estima necesario dejar constancia de lo siguiente: España se considera desligada en lo sucesivo de toda responsabilidad de carácter internacional con relación a la administración de dicho territorio al cesar su participación en la administración temporal que se estableció para el mismo. Esa es un poco esa responsabilidad de la que hablábamos en relación a ser la potencia administradora, que no lo somos, pero tenemos una responsabilidad mayor, que es la ética, con una parte que hace cuarenta y tantos años fue provincia española, otra provincia española más. Tenemos esa responsabilidad ética y esa responsabilidad moral de participar en la solución que se tenga que establecer sobre el Sáhara, que, como bien decía el último informe del secretario general de Naciones Unidas, tiene que ser una solución ética, duradera, consensuada entre las partes y, por supuesto, tiene que ser pacífica. El Gobierno ya está trabajando en ello. El pasado mes de diciembre el ministro Albares fue el primer ministro de un país miembro del Grupo de Amigos del Sáhara Occidental en mantener un encuentro con el enviado personal, Staffan de Mistura, el 3 de diciembre de 2021 —tuvo la oportunidad de felicitarle por su nombramiento— para mostrar el apoyo a relanzar ese diálogo en la búsqueda de una solución y la voluntad de España de seguir prestando el apoyo necesario para su labor. Pero es verdad que estamos en la Comisión de Cooperación Internacional, no en la Comisión de Exteriores. Nosotros vemos claramente que la cooperación con la población refugiada, el apoyo que ya le da la sociedad, el apoyo que todos los partidos políticos damos a esta situación de los refugiados viviendo en campamentos en Argelia tiene que centrar el foco y conseguir un máximo consenso en esta Comisión en relación a lo que nos compete, que es la cooperación. Pedimos a todos un gran acuerdo en ese punto...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Tiene que terminar, señoría.

El señor **DEL VALLE DE ISCAR**: ... para reforzar la cooperación con el pueblo saharauí. Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Del Valle.

— RELATIVA AL MANTENIMIENTO DE LA AYUDA HUMANITARIA AL PUEBLO AFGANO PARA PALIAR LA CRISIS HUMANITARIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003786).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Pasamos al punto tercero del orden del día, proposición no de ley relativa al mantenimiento de la ayuda humanitaria al pueblo afgano para paliar la crisis humanitaria, presentada por el Grupo Socialista, con una enmienda del mismo grupo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 11

En primer lugar, interviene para la defensa de su iniciativa y de la autoenmienda la portavoz del grupo parlamentario proponente, por un tiempo de cinco minutos, la señora Fernández Casero.

La señora **FERNÁNDEZ CASERO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, la realidad nos está atropellando y cada día es más difícil discernir entre lo urgente y lo importante. Por eso hemos creído necesario traer a esta Comisión el debate de esta proposición no de ley, porque el impacto generado por el resurgimiento del fanatismo talibán en Afganistán sumió a la comunidad internacional durante semanas en la consternación por el destino de un pueblo fragmentado ya en claves étnicas y religiosas y víctima de décadas de sufrimiento por la violencia y la guerra. Todo ello auguraba más violencia humana, la violación sistemática de los derechos humanos y la persistencia de una crisis humanitaria que se agravaría aún más con el régimen talibán. En este sentido, los augurios ya son una realidad por cómo se han recrudecido las violaciones de derechos humanos, especialmente en mujeres y niñas, como principales víctimas de una crueldad que las deshumaniza, pero también en aquellos grupos sociales más vulnerables, como la población LGTBI, las minorías étnicas o quienes rompen con los patrones totalitarios y luchan por un mundo en el que la justicia social se imponga. Me refiero a cooperantes, periodistas, docentes, defensores y defensoras de derechos humanos, activistas de la sociedad civil, policía o profesionales del sistema judicial que hoy en Afganistán son personas en situación de riesgo.

A pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional para evacuar al mayor número posible de personas en un tiempo de dos semanas —hemos de recordar que entonces España lideró la coordinación con la Unión Europea y se llegó a evacuar a más de 22 000 personas en situación de riesgo y a sus familias—, muchos y muchas ciudadanas afganas no lograron huir de la represión del régimen talibán. Por ello, una vez finalizados los procesos de repatriación, la responsabilidad internacional debe ir más allá para no dejar a su suerte a un pueblo que vive una terrible crisis humanitaria. Actualmente, la mitad de la población se enfrenta a niveles altos de inseguridad alimentaria y casi nueve millones están al borde de la hambruna. Según estimaciones de Naciones Unidas, el 55 % de la población afgana precisará ayuda humanitaria en este año; y no nos olvidemos de que los niños y las niñas son las primeras víctimas de esta situación, con la mitad de los menores de cinco años ya en estado de desnutrición.

La situación de las mujeres y las niñas es discriminatoria y la violencia de género se extiende en todo Afganistán. En este tiempo los talibanes han desmantelado el Ministerio de Asuntos de la Mujer y la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Afganistán. Además, han bloqueado el regreso a sus trabajos de las empleadas de instituciones oficiales y organizaciones no gubernamentales, han impedido el acceso a la educación a tres millones de niñas y han impuesto duras restricciones a los derechos de las mujeres y las niñas. Todas estas medidas, señorías, saben ustedes que conculcan el derecho internacional de los derechos humanos.

España, en el marco de la Conferencia de la ayuda a Afganistán, anunció una contribución de 20 millones de euros de asistencia humanitaria para la crisis afgana. Por otro lado, la Cumbre de Mujeres Afganas, impulsada recientemente por el Ministerio de Asuntos Exteriores, nos ha permitido a algunas de nosotras y nosotros poder escuchar de primera mano los testimonios de mujeres afganas, activistas, políticas o provenientes del mundo de la judicatura y de la cultura, con objeto de dar respuesta a las demandas expresadas tanto por aquellas que han conseguido llegar a Europa como con las que no han podido huir y siguen siendo objeto de la opresión talibán. Por otro lado, en el Convenio acordado hace unos días entre las comunidades autónomas y la AECID, esta última ha aumentado su aportación en 500 000 euros, llegando hasta 1,5 millones para paliar las consecuencias de las crisis humanitarias en Afganistán, Ucrania, Siria y los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf. Concretamente, en el caso de Afganistán se refuerza la capacidad de la Media Luna afgana para dar protección a las personas víctimas de violencia, favorecer el acceso a los bienes y servicios esenciales, mejorar los sistemas de salud o el sistema de abastecimiento de agua y saneamiento.

Con todo ello, y teniendo en cuenta que Afganistán es uno de los países más dependiente de la de la cooperación internacional, ya que su presupuesto depende de ella en un 75 %, actualmente se enfrenta a una crisis humanitaria sin precedentes y a un riesgo real de colapso estructural. Señorías, debemos trabajar para evitar que, como ha ocurrido en otros casos de crisis humanitarias alargadas en el tiempo, dejemos a cuarenta millones de personas en el olvido mediático y político. Por eso esperamos recibir el apoyo de todos ustedes para aprobar esta proposición no de ley que debatimos ahora.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 12

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señora Fernández.

Seguidamente harán uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo de tres minutos y por orden de menor a mayor.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Gorospe, del Grupo Parlamentario Vasco.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, señor presidente.

Intervendré brevemente para decir que el Grupo Vasco apoyará la proposición no de ley porque, aunque mediáticamente haya perdido esa presencia, tal como se planteaba, parece que los temas urgentes a veces tapan otros que también son muy importantes, no deben desaparecer tampoco de la agenda política y desde luego es necesario atender también a esas necesidades.

Apoyamos la proposición no de ley original, también la autoenmienda del Grupo Socialista, en el sentido de seguir protegiendo y promoviendo los derechos y libertades de las mujeres y niñas afganas, una cuestión que también ha sido objeto de debate en esta Comisión en otra proposición no de ley debatida recientemente.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señora Herrero.

Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señor presidente.

Nosotros también apoyaremos la proposición del Grupo Socialista, porque además estamos convencidos de que cuando pensábamos que este era el último horror que íbamos a ver y que nos iba sobrecoger en la escena internacional, desgraciadamente tenemos un último episodio con el tema de Ucrania que parece que vuelve a tapar una realidad que sigue ahí en Afganistán. Somos conscientes de que hay que prestarle la misma atención al menos que ya le prestamos en su momento cuando nos sirvió para detectar todos esos fallos que tenemos en Occidente a la hora de asegurar y reforzar la defensa y la protección de los derechos humanos en terceros países. Desde luego nosotros, como partido liberal, nos vamos a mostrar siempre en contra de cualquier situación de abuso de su población por parte de Gobiernos o regímenes radicales y extremistas, como sucede en este caso con el régimen talibán implantado en Afganistán. De hecho, en su momento fuimos de los primeros en proponer medidas para favorecer precisamente la salida y la recepción en España de personas especialmente vulnerables, blanco de esa represión, como eran las mujeres, las niñas y personas LGTBI. También es cierto que hemos manifestado nuestra preocupación, dentro del mantenimiento de todas aquellas medidas e iniciativas de cooperación internacional, por el hecho de que esos fondos, esos recursos en algún momento puedan estar administrados por quienes evidentemente no les van a dar el uso que deberían tener. En ese aspecto, siempre haremos hincapié en la necesidad de garantizar que ese dinero de la cooperación internacional no cae en manos de extremistas, de los talibanes en Afganistán, y que siempre estén bajo el control de la propia cooperación española y, de alguna manera, con la intervención de socios internacionales que garanticen el correcto destino de esos fondos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor López-Bas.

Es el turno del Grupo Parlamentario Republicano. Tiene la palabra la señora Carvalho Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Republicano está de acuerdo con esta PNL. Obviamente, al hablar de Afganistán en la Comisión de Cooperación Internacional no me viene a la cabeza otra cosa que decir que es un tema transversal, un tema que también se debe tratar, obviamente, en otras comisiones, y pienso en la Comisión de Inclusión y Migraciones o en la Comisión de Exteriores. Estamos de acuerdo con los puntos de la PNL que propone el Grupo Socialista: mantener la ayuda humanitaria destinada al pueblo afgano desde el Gobierno de España por medio de los diversos organismos multilaterales humanitarios y trabajar en el seno de la Unión Europea para asegurar un esfuerzo sostenido que atienda las necesidades humanitarias de la población. Este es el primer punto transversal que encuentro, que es la Directiva de protección internacional temporal, que ha sido aplicada ahora para las personas refugiadas de Ucrania. Obviamente, debería ser para todas las personas, para todas las personas, para todos los seres humanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 13

También estamos de acuerdo con su punto número 2, en el marco de la AECID de apoyar los llamamientos para dar una respuesta humanitaria y humanitaria plus que necesita la población afgana, sin olvidar, cuando las circunstancias lo permitan, el desarrollo de posibles acciones necesarias para evitar el colapso del país. Aquí también nos vienen a la cabeza las vías legales y seguras que muchos grupos parlamentarios hemos solicitado tantas veces en esta casa. Por último, seguir trabajando con los diferentes países limítrofes en el apoyo a las personas desplazadas y refugiadas y a las comunidades de acogida. Aquí también nos viene a la cabeza, aparte de las vías legales y seguras, el acceso al procedimiento de asilo, la aplicación del artículo 38 de la ley de asilo para agilizar y desburocratizar todo lo que sea, por ejemplo, el trámite de las extensiones familiares, de la reagrupación familiar, sobre todo de todos esos familiares de personas afganas que ya viven en el territorio español.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señora Carvalho.

Es el turno del Grupo Confederal de Unidas Podemos. Tiene la palabra la señora Maestro.

La señora **MAESTRO MOLINER**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dejar claro que nuestro grupo apoyará esta proposición que ha traído el Grupo Socialista. Es cierto, como muy bien ha explicado la señora Fernández Casero, que la situación que se está viviendo en Afganistán es absolutamente dramática e injusta. Permítanme únicamente hacer algunas pequeñas consideraciones. Debemos pensar que esta situación no es exclusiva de Afganistán, podríamos estar hablando de Siria, de Libia, de Irak y de otros tantos sitios donde el imperialismo de Estados Unidos nos ha metido en más guerras de las que podremos recuperarnos, dejando una absoluta desolación en estos territorios, cuestión que debiera ser a todas luces inaceptable. No es de recibo que apoyemos las invasiones perpetradas por Estados Unidos y se condenen otras. No, deben condenarse todas. Todas y cada una de las que ha llevado a cabo Estados Unidos no deben ser en ningún caso una excepción, porque me niego a pensar que la solidaridad española pueda tener criterios estéticos; bajo ningún concepto estaríamos dispuestos a asumir esta premisa. Por eso también celebramos que se lleve a cabo esta iniciativa dentro de esta Comisión, pero, por supuesto, con toda esta serie de matices.

Para terminar, quiero dejar claro el agradecimiento que sentimos, al menos en nuestro grupo, pero estoy convencida de que es casi la totalidad de esta Cámara, por nuestras tropas que pudieran hacer posibles muchas de las evacuaciones que allí se produjeron. También agradecemos la solidaridad que pueda extenderse a todas las partes.

Sin más, como ya he dicho al principio, apoyaremos esta tan necesaria iniciativa tras aclarar estos pequeños matices. Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señora Maestro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, presidente.

Una vez más, agárrense a la silla. Es loable el esfuerzo que hace el Grupo Socialista en el Congreso realizando la tarea de presentar iniciativas. La pregunta que yo me hago —fruto de ese trabajo por el que les felicito sinceramente— es la siguiente. ¿Escucha el Gobierno del PSOE al Grupo Parlamentario del PSOE? Porque cuando autopresentan ustedes PNL se produce un efecto muy perturbador, por lo menos peculiar, y es que la exposición de motivos de su PNL habla de que la culpa, como siempre, es de Trump, etcétera, y de repente nos dicen luego que lamentablemente entre 150 000 y 170 000 afganos que trabajaban junto con los países aliados, se supone, por tanto, que con España, fueron abandonados. Son palabras de su exposición de motivos. ¿Han sido abandonados colaboradores de España? Porque entonces no tengo que creerme al señor Albares que en agosto decía: No dejaremos a nadie atrás en Afganistán. ¿Me tengo que creer al señor Albares, ya de noviembre, un poquito más *light*, que decía que está cumpliendo con su palabra de no dejar a nadie atrás? Qué pena que el señor Albares no escuche al Grupo Socialista en el Congreso y no sepa que sí hemos dejado a gente atrás, a muchos; de hecho ni siquiera nos contesta el Gobierno a cuántos calcula que podemos haber dejado atrás de los colaboradores que han quedado en riesgo y a los que han olvidado.

Su exposición de motivos parte de la autocomplacencia y entra en las contradicciones, en este triunfalismo de Albares, porque ustedes dijeron —y me gusta la frase—: muchos ciudadanos afganos no pudieron alcanzar su esperanza; señor Albares, téngalo usted claro. Me gusta utilizar las palabras del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 14

propio Grupo Socialista. Con respecto a ese triunfalismo de Albares y a este fatalismo del Grupo Socialista, pues claro, evidentemente, la situación humanitaria es terrorífica. No acabamos de entender muy bien esto de la ayuda humanitaria, la ayuda humanitaria plus. ¿Y por qué no la superplus? No entendemos eso perdernos en las normas.

Como decía, hay un cierto fatalismo en la proposición, porque dicen que son imposibles las acciones para el desarrollo sobre el terreno en estas circunstancias. También un ministro, que creo recordar que sigue siendo del PSOE, dijo que a pesar de los acuerdos que se habían alcanzado con los talibanes —que en aquel momento, si se acuerdan, se montaban en los coches de choque y parecían gente hasta civilizada según el discurso de los medios oficiales del movimiento progre— resulta que no se está pudiendo hacer cooperación al desarrollo sobre el terreno. Resulta que gracias a la PNL del PSOE hemos descubierto —o resulta que el tiempo nos está dando la razón a los que decíamos eso— que esa salida se había hecho mal e iba a ir aún peor.

Por supuesto que entendemos que sí que hay que seguir trabajando en la ayuda humanitaria y que sí que hay que seguir trabajando con los diferentes países limítrofes. La autoenmienda de por qué defender a las niñas y no defender a los niños nunca la entenderemos; creemos que hay que defender a todas las víctimas de una situación como la que se vive en Afganistán. Como no sabemos si creernos al PSOE del Congreso o al PSOE que tiene un ministro, pues nos abstendremos para no ser obstáculo y que salga adelante algo que puede servir para recordar al Gobierno que cumpla sus promesas, que no nos mienta y que haga lo que tiene que hacer.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Sánchez del Real. Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Clavell.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Por un momento creí que el problema de Afganistán también lo habían creado los conquistadores españoles, muchos de ellos con nacimiento en lo que hoy conocemos como el País Vasco. Hay que tener en cuenta que de aquellos grandes conquistadores españoles muchos eran extremeños o vascos.

Dicho esto, sin entrar en la literatura de la exposición de motivos, que es una contradicción tras otra entre lo que dice el Partido Socialista aquí a través de esta proposición no de ley y lo que dice el Gobierno —también socialista—, vamos a ir a la cuestión. Hace unas semanas mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, presentó una iniciativa similar, una proposición no de ley que se centraba en la educación de mujeres y niñas en Afganistán, que se debatió y aprobó por unanimidad. Nuestro grupo no será el que rompa la unanimidad en esta cuestión. Es cierto, como ya se ha dicho anteriormente, que hubo errores en la evacuación tanto de españoles como de afganos colaboradores con España en aquellos momentos, pero lo importante es la realidad, la actualidad, qué está pasando en estos momentos. Por eso es imprescindible y fundamental ayudar al pueblo afgano. Esta vez tengo que reconocer que el Grupo Socialista ha rectificado y ha mejorado con su autoenmienda este texto porque se habían olvidado de las mujeres y las niñas, después de tanta gala que hacen de ellas las habían olvidado. Recuerdo otra vez aquella iniciativa del Grupo Popular que presentamos hace unas semanas en la que se incidía en mujeres y niñas en temas educativos. Pero lo importante de todo esto es que las ayudas —vayan a quien vayan, hombres, mujeres, niños o adultos— para educación, sanidad o cualquier otro servicio esencial y básico tienen que llegar a los que realmente lo necesitan, que es el pueblo afgano. Estas ayudas deben ir ligadas sí o sí al fomento de aquellos valores y principios democráticos que en aquel país ahora escasean o condicionar cualquier tipo de cooperación a los derechos humanos. No hace falta que incida cuál es el dolor del pueblo afgano.

Para finalizar, insisto en que mi grupo va a apoyar esta iniciativa, no seremos los que rompamos la unanimidad en esta cuestión. Por último, se habla de Estados Unidos, recordemos también a los que añoran aquella Unión Soviética el destrozo y daño que hizo por aquella zona.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor Clavell.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 15

— RELATIVA AL ACCESO GLOBAL A LAS VACUNAS CONTRA LA COVID-19. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 161/003853).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Pasamos al cuarto punto del orden del día, la proposición no de ley relativa al acceso global a las vacunas contra la COVID-19, presentada por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Se han presentado tres enmiendas, una del Grupo Confederal de Unidas Podemos, una del Grupo Socialista y una del Grupo Popular.

En primer lugar, interviene para la defensa de su iniciativa y de su autoenmienda el portavoz del grupo parlamentario proponente, por un tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señor presidente.

Esta es una iniciativa que responde a una de las reivindicaciones que nuestro grupo parlamentario lleva haciendo desde el primer momento en que se empezaron a distribuir y comercializar las primeras vacunas contra el COVID. Además, ahora es más necesaria que nunca, si cabe, porque con lo que está ocurriendo en Ucrania la mayor parte de la atención mediática mundial se está desplazando hacia la grave situación que se está viviendo allí y lo que sigue ocurriendo en relación con la pandemia está quedando en un segundo plano, pese a que ni los efectos sanitarios ni los socioeconómicos que sigue provocando en diferentes países del mundo vayan a desaparecer pronto.

Partimos de dos hechos que creemos que son innegables. Por un lado, que es evidente que, para poder combatir la expansión del COVID y actuar de manera eficiente contra sus consecuencias, el acceso a la vacunación es algo fundamental y que, por tanto, las vacunas se han convertido en verdaderos bienes públicos de carácter global. Por otro lado, desgraciadamente es evidente que las cifras de vacunación en la mayoría de los países más empobrecidos del mundo siguen siendo cifras muy deficientes y demuestran que no se están alcanzando los objetivos que a estas alturas se deberían haber alcanzado. En nuestra opinión, todo ello sigue poniendo en peligro tanto la salud como la calidad de vida de muchos millones de personas y, además, hace imposible que se pueda acabar de una forma definitiva con la pandemia a nivel global.

Por tanto, como comunidad internacional seguimos enfrentándonos a un reto de enorme envergadura y el compromiso para satisfacer dicho reto y, por tanto, para acabar con la pandemia y llevar la vacuna a todos los países que lo necesitan debe estar a la altura de lo que nos demandan: donaciones de vacunas, exención de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio de vacunas y tratamientos contra la COVID-19, intercambio de tecnología y conocimiento, inversión en infraestructuras de vacunación, refuerzo de los sistemas sanitarios de los países y garantías para la generalización de diagnósticos y terapias. Todo esto es necesario, nada sobra y unas cosas no son excluyentes de las otras. Por tanto, creemos que todo lo que podamos hacer para acabar de una vez por todas con esta situación es necesario y, además, es urgente.

Nuestro grupo parlamentario sigue viendo en la suspensión temporal del acuerdo sobre patentes en el marco de la OMC, o al menos en su flexibilización efectiva para responder con eficacia a las necesidades del momento, una obligación científica y moral si de verdad se pretende acabar con la problemática señalada. Por ello, en nuestra opinión este debe ser un eje de actuación prioritario en la línea, por ejemplo, de lo que ya se indicaba en la resolución aprobada en julio de 2011 por la Eurocámara, máxime cuando también es sabido, con los datos conocidos, que, desgraciadamente, el mecanismo COVAX —mecanismo en el que se centraron en un primer momento tanto la acción internacional como la esperanza para dar una solución rápida y eficiente al problema señalado— no ha sido lo suficientemente efectivo como hubiera sido necesario.

Por tanto, nosotros creemos que hay que incidir en la línea que planteamos en esta PNL; por un lado, efectivamente hay que aprobar una exención temporal del acuerdo sobre los ADPIC de la OMC, con el objetivo de mejorar el acceso mundial a los productos médicos asequibles relacionados con la COVID-19 y abordar las limitaciones de producción y escasez de suministro a nivel mundial, incluyendo, por supuesto, las vacunas y revisando, además, el marco mundial de derechos de propiedad intelectual para futuras pandemias que se puedan originar. Igualmente, es necesario que se establezcan cambios efectivos en el mecanismo COVAX para hacerlo más eficiente y para, entre otras cuestiones, eliminar los vetos de la industria farmacéutica que han existido hasta ahora. Finalmente, proponemos también apoyar, mediante la cooperación internacional, la distribución geográfica mundial de la capacidad de fabricación, facilitando el comercio de materias primas, productos y personal sanitario, aliviando la escasez de suministro y de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 16

personal cualificado y experimentado para la aplicación de vacunas y tratamientos médicos. De esta manera, se resolverían los problemas de la cadena de suministros, que es evidente que se siguen sucediendo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Honrubia.

Seguidamente intervienen por un tiempo de tres minutos los portavoces de los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Andrés.

La señora **ANDRÉS BAREA**: Es evidente que unos temas están tapando a otros, es cierto que las cosas están ocurriendo con tanta aceleración que parece que hay cosas que no existen, pero en relación con el COVID, Ucrania tiene 5 millones de personas afectadas por COVID y en este momento se están desplazando 2,8 millones de personas a través de las fronteras sin ningún tipo de control; es decir, se ha dejado de hablar del COVID, pero de alguna manera está presente y quiero que se tenga en cuenta este problema. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

Unidas Podemos nos ha presentado una iniciativa basándose en una propuesta de resolución del Parlamento Europeo que se debatió en junio de 2021 en la que se pedía la suspensión de los ADPIC, que son los acuerdos de propiedad intelectual en materia de vacunas. Vista la resolución del Parlamento Europeo hay muchas consideraciones, entre ellas facilitar la producción mundial y la producción europea; además, considera que las licencias obligatorias son un instrumento preferente y legítimo, pero dice también en relación con las patentes que son un incentivo clave para la innovación y la investigación y que no hay que poner en peligro la capacidad de innovación de la Unión Europea en el futuro. En concreto, en el punto 17 dice: Ante una posible exención temporal del derecho de propiedad intelectual, insta a la Comisión a que garantice la calidad y la seguridad de las vacunas producidas en países no pertenecientes a la Unión. Por tanto, estamos hablando de seguridad. Solo por referirme a los datos, 4344 medicamentos fueron bloqueados por falsificaciones en el año 2020 y la Agencia Española del Medicamento en 2019 fijó 44 medicamentos como falsificados y no autorizados, siendo un ligero incremento respecto a 2018. Simplemente, quiero enmarcarlo.

Hace unos meses que se está criticando el mecanismo COVAX porque no estamos llegando a los países de rentas bajas y medias, y ahora hay una serie de cuestiones que debemos plantearnos, como la producción, la distribución y la existencia de bulos culturales y, a veces, totalmente intencionados, como es el negacionismo. ¿Qué se plantea para una mayor producción? Pues una suspensión de las patentes. Estados Unidos cambió de orientación con Trump, la Unión Europea se abre a dialogar y España lidera la suspensión temporal de patentes, así lo dijo el presidente del Gobierno en Lisboa, compartir el conocimiento, aumentar la producción y acelerar la distribución. También se añade un punto muy importante, que es el monitoreo del elemento COVAX. La OMC mantiene que tiene unas normas bastante flexibles y el Consejo General de ADPIC presentará un informe en la XII conferencia ministerial el 13 de junio. El día 11 de marzo, que también es muy importante recordarlo, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la OMS, la OMC, Unicef, GAVI —la Alianza para la Vacunación— y los principales fabricantes se unieron para realizar una declaración estrecha de colaboración compartiendo licencias, tecnologías y manteniendo la financiación.

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Andrés.

La señora **ANDRÉS BAREA**: Nosotros hemos presentado una enmienda muy sencilla: Flexibilizar ciertas obligaciones de los aspectos de derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio en la OMC, con el objetivo de mejorar el acceso mundial de productos médicos asequibles relacionados con el COVID, sin menoscabo de la protección necesaria para incentivar la transferencia de tecnología, inversión e investigación.

Al punto 2 de la iniciativa presentada por Unidas Podemos no ponemos ninguna objeción; respecto al punto 3, España está contribuyendo con 57 millones de vacunas y tecnología de investigación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Andrés.

A continuación, hace uso de la palabra como enmendante el Grupo Popular y tiene la palabra la señora Velasco.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 17

La señora **VELASCO MORILLO**: Muchas gracias señora presidenta.

Señorías, permítanme que hoy, dos años desde que se decretó el primer estado de alarma en España después de que el día 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud decretara la COVID como pandemia, tenga un recuerdo especial para los sanitarios y para los investigadores que hoy nos permiten hablar de vacunas y muestre mi solidaridad con las familias de las personas que han fallecido por esta terrible pandemia.

Centrándome en la iniciativa, nos encontramos con una PNL que es recurrente en esta Cámara, como es la necesidad de extender la vacunación a la totalidad de la población mundial o al 70% de la población mundial, pero se plantea una respuesta equivocada cuando lo que se pretende es suspender o expropiar las patentes. Señorías, el problema real no está en este momento en la propiedad intelectual de las patentes. El problema real está en la producción de patentes, es decir, en la capacidad tecnológica, en los recursos humanos y materiales necesarios para producir vacunas en distintos países del mundo. Nos encontramos ante un problema no de propiedad, sino más bien ante un problema de capacidad de producción. En este momento hay una capacidad de producción instalada en el mundo de 10 000 millones de dosis al año y las previsiones indican que el mercado proveerá del doble, de 20 000 millones de dosis para este año 2022. Por lo tanto, tenemos capacidad suficiente para vacunar al 70% de la población.

Señorías, nos encontramos ante una pandemia que ha registrado más de 458 millones de casos COVID y ha provocado más de 6 millones de muertes en el mundo, lo que ha generado un sufrimiento y una angustia sin precedentes, así como la destrucción de los medios de subsistencia de millones de personas. Además, las consecuencias de la COVID persistente afectan al 10% de los pacientes en todo el mundo y provoca pérdidas de empleo, pobreza y una gran vulnerabilidad socioeconómica. Considerando que la actual pandemia mundial de la COVID exige una estrategia mundial para la producción y distribución de vacunas, pruebas diagnósticas, tratamientos y equipos es necesario un enfoque holístico, científico y basado en hechos para hacer frente a los retos sanitarios relacionados con la pandemia. Aun así, nos tiene que preocupar la evolución de la pandemia especialmente en los países de renta media y baja, porque la pandemia aún no ha terminado, señorías, y será necesario desarrollar nuevas vacunas para luchar contra las mutaciones, como es el ejemplo de la vacuna española de Hipra. La comunidad internacional debe hacer todo lo necesario para controlar la pandemia del COVID-19, ya que unas circunstancias excepcionales requieren soluciones excepcionales. Es por ello que mi grupo parlamentario ha presentado una enmienda de sustitución con el ánimo de valorar el mecanismo COVAX para la distribución de vacunas y dar prioridad al aprovechamiento de este mecanismo desde la transparencia en la distribución, al igual que han de fortalecerse los sistemas de salud de los países de renta baja, porque si en España hay dificultades en cuestión de recursos humanos, en esos países están a años luz. Por tanto, esperamos que la cooperación al desarrollo también vaya a fortalecer los sistemas de salud de estos países.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Velasco.

Ahora tienen el uso de la palabra los distintos portavoces del resto de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Vasco la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidenta.

En mayo de 2021 se presentó en Euskadi lo que se llamó la Declaración vasca en favor de la suspensión temporal de las patentes de las vacunas COVID-19. Fue presentada por el lehendakari, la consejera de Sanidad y la consejera de Políticas Sociales junto a representantes de asociaciones y ONG como Médicos sin Fronteras, Amnistía Internacional, Intermón Oxfam, el Colegio de Farmacéuticos, Colegio de Médicos, de enfermería, etcétera. Nosotros la consideramos una hoja de ruta de la voluntad y los pasos que se deben seguir, por tanto, me referiré a ella haciendo un pequeño resumen de esta. Decía esta declaración que, evidentemente, la COVID-19 nos ha enseñado que no es posible superar esta pandemia hasta que no se erradique en todos los rincones del planeta, que son necesarias más acciones y que una de ellas es garantizar el reparto equitativo de las vacunas a nivel mundial, lo cual requiere compartir de forma amplia el conocimiento, los datos, los recursos y la propiedad intelectual, especialmente con los países de ingresos bajos y medianos. Si el director general de la Organización Mundial de la Salud y más de cien Gobiernos de distintos Estados apoyan la exención temporal y puntual de determinadas obligaciones recogidas en los acuerdos sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, hay que ir trabajando en esa línea, como se plantea en la iniciativa. De esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 18

manera se evitarían los oligopolios generados por la propiedad intelectual y se promovería la libertad de operar, permitiendo una colaboración que aumente y acelere la disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad de las vacunas para la COVID-19 a nivel mundial.

Teniendo en cuenta que, tanto la Organización Mundial de la Salud como el Consejo sobre los acuerdos de propiedad intelectual y el G-7 cuentan en sus agendas de trabajo con este tema, planteaban quienes la firmaban que apoyaban —como nosotros— la exención temporal y puntual de las patentes para las vacunas y otras herramientas médicas vinculadas a la COVID-19.

No sé por qué en la enmienda presentada —no sé si es un eufemismo o tiene otra explicación— se sustituye la ‘liberación temporal de las vacunas’ por el ‘refuerzo de las flexibilidades de ciertas obligaciones’, pero, bueno, veremos cómo queda al final.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gorospe.

A continuación, por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, presidenta.

Como el Grupo Popular ha comentado anteriormente, consideramos que la proposición no de ley de Unidas Podemos da una solución errónea a un problema que está en vías de solución con otras propuestas, precisamente con la que ellos proponen como algo que debería implementarse en este momento. Es evidente que la vacuna es el mejor instrumento para luchar contra la COVID y, de hecho, es el único instrumento eficaz de verdad para luchar contra la COVID porque se ha demostrado que, gracias a la extensión de la vacuna en la población mundial, hemos conseguido una situación epidemiológica mucho mejor que la que teníamos en los momentos más críticos de esta pandemia global. Eso nos debería llevar precisamente, como hemos dicho, a la normalización de la situación y a la recuperación de las condiciones de vida anteriores a la pandemia de una manera ya prácticamente plena. En ese sentido, no tengo más remedio que recordar el curioso episodio de la semana pasada en el que todos los grupos se opusieron o, de alguna manera, miraron para otro lado cuando nosotros solicitábamos que las mascarillas en los interiores dejaran de ser una obligación. Hoy seguimos llevando en esta sala mascarillas y todavía no sabemos cuáles son los motivos científicos por los cuales debemos llevarlas. Pero es curioso que, por un lado, el presidente del Gobierno dijera que había que retirarlas pronto, que la presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid también se manifestara de acuerdo con retirarlas e incluso el portavoz de VOX dijera que había que retirarlas, pero todos miraran para otro lado.

Volviendo al tema que nos ocupa, esta PNL de Podemos nos parece una estrategia errónea porque, como he dicho, realmente no tiene nada que ver con la realidad de este momento, con una situación epidemiológica muy mejorada por la extensión de la vacunación. Realmente hay medidas que han funcionado como ha sido el mecanismo COVAX —que, además, creemos que hay que fomentar y reforzar para que siga funcionando— o los acuerdos entre las empresas farmacéuticas para permitir la ampliación de la aplicación de la vacuna a la totalidad de la población mundial. Pero precisamente no podemos desincentivar en materia de innovación a aquellos que deben investigar porque, ante nuevas variantes, podemos tener problemas si la investigación se estanca. Los problemas que realmente se están dando en países como Sudáfrica o Nigeria, por ejemplo, no son problemas realmente de falta de vacunas, sino que, existiendo vacunas, han caducado porque no se han podido aplicar. Por lo tanto, las medidas que habría que poner en marcha son de una mayor información y divulgación de los beneficios de la vacuna y, sobre todo, dar apoyo logístico a las capacidades sanitarias de estos países para que se puedan administrar todas las vacunas de que disponen.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Bas.

A continuación, por el Grupo Republicano, tiene la palabra la señora Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: *Moltes gràcies, senyora presidenta.*

El Grupo Republicano votará sí a esta PNL.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Dantas.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 19

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias.

Me gustaría resumir a alguien ajeno a esta Comisión que esté escuchándola de una forma muy sencilla lo que están proponiendo, básicamente yo diría que estamos ante un expropiación *ma non troppo*, es decir, un expropiación pero durante un ratito nada más. Esto es una gran trampa moral, sea para las vacunas, sea para un medicamento o para otra cuestión, porque el enorme desconocimiento que tienen algunos grupos políticos de cómo funciona el mundo de la empresa y el mundo de la economía, incluso el farmacéutico, les lleva a situaciones en las que, necesitando de la invención, de la iniciativa y del desarrollo privado, piensan que igual que a los ciudadanos nos pueden dar capones antidemocráticos sistemáticamente —como ha demostrado el Tribunal Constitucional— también a las empresas las pueden llevar a capones. Y precisamente son las empresas con las que han tenido cercanía, porque no voy a ser yo el que defienda necesariamente ni santifique a las *bigfarma*, como precisamente han hecho estos Gobiernos o sus socios durante este periodo de tiempo.

Si quitamos el incentivo, quitamos la invención y si quitamos la invención, no tendremos nuevos fármacos, sean vacunas o de otro tipo; así de sencillo. Hay ineficiencias en la investigación y el desarrollo de origen público, porque ustedes me dirán cuántas vacunas o medicamentos se han desarrollado de forma pública en los últimos años; pues la respuesta es que tiende a cero y cuando tiende a cero el problema es este, que ustedes gestionan a capones antidemocráticos. Tienen esta tendencia al expropiación, en este caso temporal, pero es un expropiación, como decía antes, *ma non troppo*, tranquilito. Quién les garantiza que no les van a expropiar a largo plazo y les van a quitar ese incentivo...

Que el Gobierno ataque a las empresas privadas sería hasta comprensible, sabiendo que es un Gobierno de izquierdas, 'paraizquierdas', 'superizquierdas' y 'megaizquierdas' súper turbo, pero el problema no es si el Gobierno está dedicando dinero a conseguir que haya investigación, no se está hablando aquí del hecho de que los Gobiernos, en este caso el Gobierno español, hayan gastado muchísimo dinero en esta investigación, sino, ¿a dónde ha ido ese presupuesto dedicado a la investigación? ¿Me quieren decir ustedes que el Gobierno no es copropietario y no podría en este momento ceder o renunciar a esos derechos teóricamente? ¿O se han hecho mal las gestiones y resulta que se ha regalado nuestro dinero sin ninguna garantía? Esas son algunas de las preguntas que nos hacemos.

Es evidente que Europa ha exportado 80 millones de vacunas, mientras que ha distribuido entre sus propios países 112 millones, algo ciertamente inaudito; ya sé que el mundo es mucho más grande, pero no parece un esfuerzo reducido. Lo importante es que no están ustedes concentrándose en lo importante, están con estos expropiación a lo grande, mientras que expropiación a lo pequeño, a los ciudadanos locales. Porque ustedes no están hablando de reducir los impuestos con los que están gravando los medicamentos y los productos de autoprotección que están imponiéndonos de forma sistemática y científica. Es decir, ustedes tienen la tendencia de expropiar al pequeño y ahora también quieren expropiar encima al que inventa. Déjenlo, porque encima todo esto es para llevarlo por cooperación precisamente a los países que tanta afición tuvieron al expropiación. Dejen de hacerlo y piensen un poquito en los incentivos positivos para que avancemos.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias señor Sánchez del Real.

Señor Honrubia, manifieste por favor si acepta o no las enmiendas y, en su caso, cuál.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Aceptamos nuestra enmienda, obviamente, y la del Grupo Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: Perfecto, muchas gracias.

— RELATIVA A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/003883).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 5, proposición no de ley relativa a la defensa de los derechos y libertades de las mujeres en América Latina, del Grupo Ciudadanos. Se han presentado cuatro enmiendas, tres del Grupo Republicano y una del Grupo Popular. En primer lugar, interviene, para la defensa de su iniciativa, el portavoz del grupo parlamentario proponente, por un tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra el señor López-Bas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 20

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias presidenta.

El pasado 8 de marzo celebramos el Día Internacional de la Mujer y es una fecha en la que no solamente celebramos los avances conseguidos en materia de derechos y libertades para las mujeres de todo el mundo, sino que se trata también de reflexionar sobre las brechas de desigualdad que aún persisten y que se debe trabajar por atajarlas para alcanzar esa igualdad real de todos los individuos, hombres y mujeres, y, sobre todo, salvar esa brecha de desigualdad que todavía sufren las mujeres para poder desarrollar sus proyectos personales y profesionales en libertad. Es cierto que España es uno de los mejores países del mundo para nacer y ser mujer, pero es verdad también que en nuestro continente hermano, en América Latina, las cosas son muy diferentes y se dan todavía situaciones de desigualdad muy preocupantes tanto en su vertiente económica como en su vertiente de género o de identidad sexual. Hay que recordar, además, que en ese continente es donde se acuñó el término feminicidio, para poner nombre a la terrible ola de violencia desmedida contra las mujeres. En esta última semana hemos visto nuevos retrocesos en países como, por ejemplo, Guatemala. Se trata de un drama por el que las mujeres tienen muchos más obstáculos para poder acceder a la plenitud de su vida como individuos y es un asunto demasiado generalizado en prácticamente todos los países de ese continente. Es verdad que hay casos especialmente sangrantes y así sucede, por ejemplo, en México donde, bajo el actual mandato de un Gobierno populista como el de López Obrador, solamente entre enero y noviembre del año pasado más de 3500 mujeres fueron asesinadas. De hecho, la tasa de este tipo de asesinatos se ha incrementado en más de un 4 % desde que gobierna López Obrador.

En Brasil, con Jair Bolsonaro, 3 de cada 10 mujeres, en torno al 33 % de todas las brasileñas, han sido amenazadas de muerte por sus parejas o exparejas y además prácticamente un 17 % ha sufrido un intento directo de asesinato. Sin embargo, ha empeorado en esta situación la normalización y la discriminación de la desigualdad con el Gobierno, como digo, de Bolsonaro, que incluso ha sido sancionado por la justicia por incitar a la discriminación contra las mujeres. Prácticamente el 33 %, un tercio de los brasileños, considera que las mujeres son total o parcialmente culpables de la propia discriminación y la propia violencia que ellas sufren y eso demuestra la necesidad de actuar sobre la propia cultura de género en un país.

En Perú, casi el 70 % de las mujeres adultas han sido víctimas también de algún tipo de violencia de género, según informa el Banco Mundial, y hay una cultura de silencio y de vergüenza que se extiende por muchas de estas sociedades y prácticamente el 39 % de las agredidas decide no pedir ayuda. En este sentido, el Gobierno del recién nombrado presidente Pedro Castillo ha agravado aún más la situación cuando llegó incluso a nombrar a un primer ministro que había agredido a su mujer, a su hija y a la psicóloga que le trataba.

Se llega a la normalización de situaciones de violencia que deberían ser erradicadas y, sin embargo, todavía se mantienen incluso en lo que debería ser un escaparate de ejemplaridad como son los poderes públicos en estos países. En estos entornos se dan todavía con mayor crudeza situaciones no ya autoritarias, sino de auténtica dictadura, como sucede en Cuba o en Venezuela. Hay que recordar el informe sobre la situación de los derechos y las libertades fundamentales en Venezuela de la señora Michelle Bachelet, Alta Comisionada de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que decía que las mujeres recibían «golpizas, descargas, eléctricas, violencia sexual y amenazas de violación» por parte del propio régimen en situaciones de detención, situaciones en las que se denunciaba y se pedía —citando de nuevo textualmente a Bachelet— «investigar a fondo las denuncias de violencia sexual presentadas por otras mujeres detenidas y procesar a los agentes de policía presuntamente involucrados». Nosotros como liberales no podemos aceptar que en Latinoamérica, tan próxima a nosotros, se puedan mantener estas situaciones y no hagamos nada para denunciarlas e incluso nos parece sorprendente y entristecedor que haya determinados partidos políticos en España que vean como colegas y aliados a líderes de estos países de una y otra ideología que incitan, perpetran y ejecutan violencia sistémica contra las mujeres. Creemos que es una necesidad, y una obligación por nuestra parte, hacer todo lo posible para que haya, de verdad, una situación de decencia por parte de los poderes públicos a la hora de luchar en esos países contra estas situaciones de violencia.

En cuanto a la enmienda de Esquerra Republicana, haré un breve comentario y es que simplemente no la vamos a aceptar porque preferimos no poner apellidos a las mujeres que sufren violencia en Latinoamérica, sino considerar que son personas sometidas a abusos, siendo su condición de mujer plena, sin que nos fijemos en por qué lo son.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 21

En cuanto a la enmienda del Grupo Popular, tampoco la aceptaremos y solicitaremos que se vote en sus términos la proposición presentada.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Bas.

A continuación, los grupos enmendantes hacen uso de la palabra también por tiempo de tres minutos. En primer lugar, por el Grupo Republicano, tiene la palabra la señora Dantas.

La señora **DANTAS CARVALHO**: *Moltes gràcies, senyora presidenta.*

No podemos empezar hoy a hablar de América Latina, de la defensa de los derechos y las libertades y de las mujeres de América Latina sin nombrar a Marielle Franco, la concejala de Río de Janeiro asesinada, una mujer lesbiana y una mujer negra que venía de la favela y que era presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Río de Janeiro. Hoy, justo hoy, han pasado 1461 días, o sea, cuatro años, sin que todavía sepamos quién mandó matar a Marielle Franco y a Anderson Gomes, el conductor. Por lo tanto, empiezo la defensa de nuestras enmiendas haciendo un homenaje a Marielle Franco y a todas estas mujeres líderes y activistas pro derechos humanos de América Latina que son asesinadas cada día. *Marielle presente hoje e sempre. (Aplausos).*

El Grupo Parlamentario Republicano ha registrado enmiendas a la PNL del Grupo Parlamentario Ciudadanos porque nosotras consideramos que es imprescindible ampliar la protección de los derechos y las libertades de las mujeres trans en América Latina. Además, es una reivindicación de hace décadas en América Latina incluir absolutamente a todas y ‘todes’ las mujeres, básicamente porque las mujeres trans en América Latina están expuestas a mayores grados de vulnerabilidad. Se mata muchísimo y hay muchísimo transfeminicidio en América Latina y cualquier iniciativa parlamentaria desde nuestro punto de vista o cualquier política pública en relación con las mujeres de América Latina y, obviamente, de todo el mundo debería tener en cuenta a las mujeres trans porque son muy vulnerables. De cada 10 asesinatos de personas trans en el mundo —vuelvo a repetir que de 10 asesinatos de personas trans en el mundo— 4 asesinatos ocurren en Brasil. **(Muestra los dedos de las manos indicando 10)**. Brasil es el recordista de asesinatos de personas trans y travestis en todo el mundo. Los datos de la encuesta realizada por *Transgender Europe* muestran que Brasil se mantiene en este *ranking* por trece años consecutivos. Es el país que más mata a las personas trans y en ese caso el transfeminicidio es altísimo. Y, según los datos, América Latina es el lugar más peligroso para la vida de una mujer trans. Al menos 125 travestis, hombres y mujeres trans, fueron asesinados por su identidad de género desde octubre de 2020 hasta septiembre de 2021 en Brasil, pero es que le sigue Honduras, Guatemala, Argentina y más países.

De acuerdo con el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra personas LGBT, desde el 1 enero hasta el 13 de diciembre de 2021 se han contabilizado 32 transfeminicidios en México.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señora Dantas.

La señora **DANTAS CARVALHO**: Acabo diciendo al señor diputado del Grupo Ciudadanos, que no acepta nuestra enmienda, que es realmente muy importante aplicar el criterio de transfeminicidio también para proteger los derechos de las personas trans en América Latina.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Dantas.

A continuación, como enmendante también, por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÀ**: Gracias, presidenta.

En América Latina cada dos horas se asesina a una mujer y este tipo de violencia se ha convertido en un mal endémico que debe ser erradicado desde todos los ámbitos y, desde nuestra perspectiva, la cooperación española debe jugar un papel fundamental contra esta lacra.

Quisiéramos añadir unos datos que no contempla la proposición no de ley, pero que creemos que son importantes. En América Latina y el Caribe las mujeres tienen acceso a menos de las tres cuartas partes de los derechos legales que se otorgan a los hombres. Solo once economías de Latinoamérica y el Caribe tienen leyes que obligan a una remuneración equitativa por igual trabajo y nueve todavía limitan el tipo de trabajo que las mujeres pueden desempeñar en la industria, entre ellas Argentina, Colombia y Uruguay. De los treinta países de todo el mundo que no prohíben la discriminación en el empleo, siete están en Latinoamérica y el Caribe.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 22

Señorías, estamos ante un desafío que nos atañe a todos. Es necesario tomar medidas y las tomamos en nuestras instituciones y en nuestro país, pero también debemos colaborar con aquellos que necesitan de nuestra experiencia para trabajar por una igualdad real. La desigualdad en el ámbito laboral, la discriminación y, sobre todo, el acoso y la violencia suponen una lacra contra la que debemos luchar con unidad de acción, unidad política y unidad social. El riesgo de que se den casos de violencia y acoso es aún mayor en periodos de crisis. Por eso, es importante avanzar en esta dirección y, por eso, es importante poner a disposición de toda América Latina las herramientas de la cooperación española.

En Venezuela, por ejemplo, pese al reciente aumento del salario mínimo decretado por Nicolás Maduro, la remuneración no supera el dólar diario, lo que no permite pagar la cesta alimentaria básica. Esto también incentiva el desempleo. Entre 2014 y 2021 la inactividad de las mujeres venezolanas pasó del 57% al 66,67%, según datos de la encuesta de condiciones de vida del venezolano. La crisis humanitaria que vive el país, y que ha provocado la migración de más de 6 millones de venezolanos en el último año, golpea mucho más fuerte a las mujeres en el acceso a los derechos básicos y también al empleo. Además, en países como la propia Venezuela, Cuba o Nicaragua las mujeres no solo se enfrentan a los estigmas de la discriminación por el hecho de ser mujer, sino que además se enfrentan a querer vivir en libertad. Y algunos Gobiernos, como el de López Obrador, quieren dar a entender que son los adalides de la lucha por la igualdad y contra la discriminación, cuando en realidad con sus políticas perjudican a los más débiles. El lema de la manifestación del 8 de marzo en Méjico era: «El Estado no me cuida, me cuidan mis amigas».

La mejor manera de celebrar el Día Internacional de la Mujer es tomando medidas inmediatas para promover la igualdad de género ahora que lo peor de la pandemia ya ha pasado con el fin de asegurar un futuro más inclusivo y sostenible, y las mujeres deben ser el centro de ese futuro. Por eso, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley y, por eso, hemos presentado una enmienda para pedir al Gobierno su participación activa en la iniciativa Spotlight, alianza global de Naciones Unidas y la Unión Europea contra la violencia de género en América Latina y el Caribe.

La señora **PRESIDENTA**: Debe terminar.

La señora **HOYO JULIA**: Creemos que es una enmienda que complementa esta proposición no de ley y pedimos al grupo proponente que recapacite y que la acepte.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Hoyo.

A continuación, los distintos portavoces de los grupos parlamentarios hacen uso de la palabra. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Gracias, presidenta.

Señorías, la defensa de los derechos y las libertades de las mujeres en América Latina es una línea constante y prioritaria en la política exterior de España. La dureza del lenguaje empleado en el texto que presenta Ciudadanos en la parte de la exposición de motivos no es exactamente la que ha utilizado aquí, pero encontramos descalificaciones recurrentes a gobiernos de la región, circunscriben únicamente la región iberoamericana aun cuando la defensa de los derechos y las libertades de las mujeres constituye un ámbito transversal y realizan una delimitación geográfica interesada. No vamos a apoyar este texto porque no vamos a permitir la instrumentalización de la defensa de los derechos y las libertades de las mujeres. No nos van a encontrar en el ruido y el politiquero.

Señorías de Ciudadanos, la cooperación española también es cooperación andaluza. Ustedes gobiernan en Andalucía con sus socios del Partido Popular, apoyados por la ultraderecha, donde la cooperación internacional para el desarrollo estaba para quitarse el sombrero hasta que llegaron ustedes y la enterraron. Un dato: este año hay diecisiete proyectos menos de cooperación internacional o acción humanitaria en la convocatoria anual de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, según la coordinadora andaluza de ONG. Si ustedes, a la hora de la verdad, no priorizan los derechos y las libertades de las mujeres en América Latina cuando gobiernan, ¿en qué posición les deja el hecho de presentar una iniciativa como esta aquí? Lo digo para que reflexionen. A diferencia de ustedes, en Unidas Podemos somos conscientes de que las mujeres son una de las fuerzas sociales más importantes en América Latina, donde en los últimos años el movimiento feminista ha ganado fuerza

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 23

exigiendo el fin de las violencias machistas y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos como la legalización del aborto.

En Chile nació «Un violador en tu camino», lo que hoy es un himno internacional e histórico del movimiento feminista. Allá el feminismo marcó el cambio político y hoy celebramos la formación de un gobierno feminista declarado en Chile presidido por Gabriel Boric. Que sea ley, reclamaba el movimiento feminista en Argentina y hoy el aborto clandestino ha pasado a la historia gracias a una marea verde intergeneracional que inundó las calles que tiene memoria y lucha contra la impunidad como las Abuelas y Madres de Plaza Mayo. En Chile, Argentina, México, Brasil, Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia, Panamá, Nicaragua, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, etcétera, hubo manifestaciones masivas el pasado 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer. Las mujeres latinoamericanas son sujetos de derechos, no simple objetos de protección y la cooperación internacional española, que tiene un enfoque de derechos y de género, así las considera.

Su iniciativa y sus políticas están muy lejos de plantear que la cooperación española camine en esta dirección. Es más, reman ustedes en el sentido contrario.

Votaremos en contra. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora Toscano.

La señora **TOSCANO DE BALBÍN**: Gracias.

Después de ver esta proposición, yo he estado buscando datos y números de hombres asesinados en los países de América Latina y no los he encontrado. Me esperaba que no iba a encontrar esos datos, pero les voy a dar algunos por si les hace llegar a alguna conclusión. En México, en 2021 han sido asesinadas 3642 mujeres, 1004 según cifras oficiales, y 1091 niños de un total de 28160 asesinatos. Creo que esto debería hacernos pensar. En Brasil, de un total de 41069 asesinatos, han sido asesinadas 1319 mujeres. Creo que esta cifra también debería hacernos reflexionar sobre los asesinatos en los que las víctimas son hombres.

También quiero recordar, porque creo que esto ustedes no lo van a hacer, que con los Gobiernos de Lula da Silva y Dilma Rousseff la tasa de homicidios era de un 30,3 asesinatos cada 100 000 habitantes y ahora, con el Gobierno de Bolsonaro, ha caído esa cifra un 18,5%. **(Rumores)**. ¡Recuerdo el dato!

La proposición también habla de la violencia que sufren las mujeres en Cuba y en Venezuela por las fuerzas de seguridad y la violencia que sufren en las prisiones, pero a mí me gustaría plantear que —hace poco estuve con algunos plantados de Cuba y tuve el privilegio de hablar con ellos y de escuchar su testimonio de los malos tratos y la violencia que han sufrido en prisión por parte de los regímenes totalitarios, que a algunos de ustedes les gustan tanto— no se puede pretender luchar por la igualdad poniendo solo el foco en la violencia que sufren las mujeres, porque creo que la violencia que sufren los hombres es igual de importante.

Esta proposición también hace referencia al aborto, hablando de Nicaragua, como una forma de violencia contra las mujeres. No vamos a apoyar esta proposición, porque, en primer lugar, como he dicho, no se puede invisibilizar la violencia que sufren los hombres, porque no es menos importante, ni la que sufren los niños, y, en segundo lugar, porque estas palabras que ustedes usan tanto de igualdad, etcétera, en realidad lo que pretenden es incluir el enfoque de género en las políticas de cooperación españolas. Me ha hecho gracia que antes varios diputados de Podemos y del Grupo Socialista hayan llamado a la propuesta de VOX sobre el fomento del español en Filipinas colonialismo. Creo que el único colonialismo que hay aquí salvaje es el colonialismo ideológico que tienen ya todos los partidos de izquierdas, Ciudadanos y Partido Popular, para implantar, en países que están en una situación de desventaja, la ideología de género y el feminismo totalitario.

Termino. Vamos a votar en contra y vuelvo a recordar que la cooperación no puede fomentar la desigualdad. Por tanto, apoyaremos cualquier medida que defienda la igualdad, o sea, la lucha contra la violencia contra los hombres y las mujeres.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Toscano.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Villagrasa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 24

La señora **VILLAGRASSA QUERO**: Gracias, presidenta.

Señor López-Bas, ¡qué forma de calificar! Tengo que empezar diciéndole que nos hemos quedado perplejas con su PNL, tanto que nos hemos visto obligadas a revisarla en varias ocasiones y comprobar que, efectivamente, no era el Grupo Popular quien había registrado la moción. Se preocupan mucho por Venezuela, pero poco por el pacto con VOX en Castilla y León y a la vista está que hay por lo que preocuparse. **(Aplausos)**. No hemos comprendido bien los saltos argumentales y geográficos de su PNL. No hemos comprendido cómo del 8 de marzo y de las desigualdades que vivimos las mujeres que, por cierto, ustedes suscriben al ámbito familiar y laboral, pasan en tan solo un par de frases a decir que en América Latina estas, junto a la inseguridad, derivan en una amenaza sobre su vida, como si no fuese así en el resto de los continentes a diario y por desgracia. Y está bien, ustedes no querían hablar de políticas de igualdad de género y de oportunidades en el mundo, sino de tasas de violencia de género y feminicidio en América Latina.

Desde el año 2020 el planeta viene atravesando la peor pandemia del último siglo y ONU mujeres y la OEA, a través de la Comisión Interamericana de Mujeres, desvelan datos en los que significativamente se ve un aumento de las violencias físicas, sexuales y psicológicas en América Latina sobre las mujeres, lo mismo que el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la Cepal y, en efecto, la emergencia feminicida y de violencia desatada en Latinoamérica es un hecho que precisa del esfuerzo de las políticas públicas y de los presupuestos de los Estados y de la cooperación regional. Sin embargo, señor López-Bas, nos tienen ustedes asustadas con su sesgo, porque, por si acaso no había quedado clara la intencionalidad ideológica de su propuesta, añaden Honduras, República Dominicana, El Salvador, Costa Rica y Panamá. Se ve que la registraron ustedes un par de días antes de la toma de posesión del presidente Boric.

En cuanto al veto de los países, lo que ustedes han calificado como mecanismo de freno de emergencia, espero que nunca caiga en sus manos porque, según lo visto, ya sabemos de qué lado caería siempre la moneda para los liberales españoles. La cooperación española ya tiene mecanismos para cortar la financiación a los países que no cumplan con los estándares de democracia, sin que suponga perjuicios para la población beneficiaria de la ayuda, por cierto, aplicados en alguno de los países que para ustedes también han caído en desgracia.

No vamos a apoyar PNL porque, aun estando a favor del fortalecimiento de la cooperación en la región, de la erradicación de todo tipo de desigualdades que, a consecuencia del machismo estructural instalado en una sociedad patriarcal, sufren las mujeres y niñas en América Latina y el Caribe de manera grave, las cuales, por cierto, todas, las de todos los países, cuentan con un aliado natural en la socialdemocracia española, en el Gobierno de España y en el Grupo Parlamentario Socialista y de que todos los esfuerzos de la defensa y la promoción de los derechos y las libertades de las mujeres en Iberoamérica deben ser una prioridad para la cooperación española, no es de recibo hacer una instrumentalización o un uso interesado ideológico y partidista de las violencias sobre las mujeres y las desigualdades para hablar de nada, sea de lo que sea. No es justo ni siquiera para hablar de algo capital como son las democracias, si es que era lo que pretendían y no es justo, y coincidiremos, por las hermanas Mirabal, por Marielle Franco, por Berta Cáceres, por María Currea, por Sandra Cabrera, por María Elena Moyano y por tantas y tantas mujeres y niñas que de manera anónima son asesinadas a diario y desaparecidas con absoluta impunidad.

Gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Villagrassa.

Señor López-Bas, a pesar de que ya lo ha dicho, ¿mantiene su posición respecto a las enmiendas?

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: No. Aceptaremos la del Grupo Popular.

La señora **PRESIDENTA**: Perfecto. Gracias.

— RELATIVA A LA ESTRATEGIA DE AYUDA HUMANITARIA PARA UCRANIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003891).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a la proposición no de ley 6.º relativa a la estrategia de ayuda humanitaria para Ucrania, del Grupo Popular. Se ha presentado una enmienda del Grupo VOX.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 25

En primer lugar, interviene para la defensa de su iniciativa la portavoz del grupo parlamentario proponente por cinco minutos.

Tiene la palabra la señora Gázquez.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Gracias, presidenta.

Damos por hecho que esta proposición no de ley se aprobará por unanimidad y después estaremos vigilantes lógicamente a que todo el Gobierno la cumpla. Francamente no hubiéramos querido tener que redactar, registrar y tramitar una proposición no de ley como esta. Nos está costando mucho ver tanta crueldad en un ser humano como estamos viendo en Putin. Hoy hubiéramos querido seguir tramitando actuaciones tradicionales y recurrentes con la firme esperanza de que algún día la cooperación internacional no fuera necesaria y el mundo viviera en una sociedad absolutamente justa.

Estamos viviendo una triste y dura realidad proveniente del más sanguinario recalcitrante comunismo, del que Putin es admirador, emulando a sus ídolos comunistas soviéticos. ¡Esto sí que es un magnicidio! Acabamos de oír al Grupo Socialista, si no recuerdo mal, hablar de magnicidio. ¡Esto sí que es un magnicidio! Confío y espero, de corazón, que los comunismos, que aún resisten anacrónicamente en España y sustentan al Gobierno, en esta Comisión tengan una posición clara en contra de Putin y en contra de esta invasión sanguinaria. Esto es lo que queremos oír de los grupos que todavía niegan tal hecho.

También aprovechamos para pedir que nos aclaren la información que hoy sale en *El Confidencial*, ya que tenemos aquí a un representante de Esquerra Republicana, de que emisarios del Govern viajaron a Moscú en 2020 para negociar en secreto el apoyo de Putin. Espero, confío y deseo que ningún grupo de España, desde luego no Esquerra Republicana, trate con semejante individuo e invasor sanguinario como Putin, porque, después de todo, también son socios del Gobierno. Así que insistimos en que la posición debe ser clara, porque, si alguien es atacado en su casa y en su país, es inhumano negarles la posibilidad de defenderse. Desde luego, nosotros vamos a defender tanto a esas mujeres ucranianas, que parece que no son importantes, como a esos niños y varones, a todos, porque merecen tener la posibilidad de defenderse y no negársela ni enviarles a una muerte segura. Estamos viendo imágenes que nos horrorizan: hospitales bombardeados; residencias civiles bombardeadas; fosas comunes; búnkeres donde se sobrevive en la más absoluta miseria rodeados de terror —algunas imágenes nos recuerdan a historias como la de Ana Frank porque es como volver a una memoria del horror—; más de 2,5 millones de refugiados; 5 millones de desplazados y voluntarios que van a ayudar desde cualquier lugar del mundo y son asesinados en ataques indiscriminados. También vemos que no se respetan los corredores humanitarios, que se bombardea a quienes huyen o buscan un futuro mejor, porque ni tan siquiera huyen los pobres, a través de ellos, que no se respetan los convoyes humanitarios ni sanitarios, que están atacando ambulancias y medios sanitarios y que se ataca al periodismo, muy propio del comunismo, que nos puede informar y dar la realidad. Insisto, vemos niños y mujeres atacados, que ahora mismo como no votan en España no son especialmente importantes parece ser, y mayores que necesitan ayuda porque no pueden ni bajar a los búnkeres. Todo es una tragedia, una aniquilación de las libertades y de los derechos humanos y para esto frivolidades cero y discursos absurdos cero, que son insultantes y dolorosos cuando se oyen, porque solo se pide que uno tenga humanidad para ponerse en lugar de los que están sufriendo y no dejarles desvalidos.

El asedio que estamos viendo a Mariúpol o a Kiev son asedios absolutamente inhumanos. Insistimos en que hay gente que va a morir por inanición, por no tener comida ni agua. Se está contando que están vaciando el agua de las radiaciones para beberla. Es una provocación infinita hacia una tercera guerra mundial. Hay que ser firmes y tajantes y más desde el Gobierno y lo han de ser todos los que conforman el Gobierno, no solo una parte, sino todos. En todo caso, esta situación no es nueva para los ucranianos porque durante la dictadura de Stalin, de tan grato recuerdo también para los comunistas de este país y quien tiene una historia de odio hacia los ucranianos —no solo hacia los 20 millones, que algunos historiadores elevan a 40 millones, que hizo desaparecer o hizo matar directamente durante su época con el fusilamiento de rehenes sin juicios, el gulag y los campos de concentración—, en Ucrania, esto sí que es historia, tanto recordar la historia, 6 millones de ucranianos murieron de hambre en el Holodomor, que fue como se conoció. En otoño del 32 Stalin decidió requisar todo el pan, los granos de maíz y los cereales a todos los ucranianos con el fin de matarles de hambre. El fin intermedio era obligar a los campesinos a entregar sus propiedades en granjas de explotación colectiva, muy propio también de lo que hoy seguimos oyendo en el siglo XXI, y expropiar la propiedad privada en favor de que todo pase al Estado. Pero lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 26

curioso es que todavía se siguen defendiendo esos argumentos. Aquella catástrofe, que los historiadores consideran que fue una política de exterminio deliberada por Stalin para aplastar toda la resistencia contra el régimen comunista y suprimir los movimientos nacionalistas e impedir la creación de un Estado ucraniano, se repite hoy en día con Putin, quien, casi un siglo después, sigue haciendo lo mismo. Esperemos que en España no haya la más mínima complacencia ni el más mínimo silencio ni la más mínima connivencia. Por ello, insisto, espero que esta proposición no de ley, y lo doy por hecho, se apruebe por unanimidad tal y como está redactada: que en paralelo a las acciones militares se incrementen todas las gestiones diplomáticas y que, por favor, se consiga un acceso continuado a servicios esenciales con una respuesta humanitaria, rápida y segura.

En cuanto a la enmienda de VOX, efectivamente no es un conflicto, sino una invasión, como yo también lo definiría, así que la aceptaremos.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gázquez.

A continuación, intervienen los enmendantes. En este caso, por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchísimas gracias.

Evidentemente, aunque no nos hubieran aceptado la enmienda, hubiéramos apoyado esta proposición no de ley porque entendemos que, al repasar en la propia exposición de motivos las cifras que ya eran de por sí terroríficas cuando se hablaba de 600 000 personas desplazadas y cuando estamos hablando ya de varios millones de desplazados y de refugiados en Europa, el perverso avance de los datos de los resultados de esta terrorífica bárbara, injusta e ilegal invasión por parte del régimen de Putin que se ha apropiado de Rusia para invadir a su vecino, a Ucrania, requiere no solo toda la condena, sino toda la preparación como la que pide esta proposición no de ley del Grupo Popular y, por supuesto, nos sumamos a ella. Pero nos parecía importante, por una parte, recalcar que estamos a favor del envío de material defensivo, que entiendo que en la fecha en la que se redactó esta PNL parecía que era lo razonable, y de todo tipo de material, sirva para defenderse o sirva para atacar y reconquistar aquellos territorios que están siendo robados, a sangre y fuego, a un país soberano y parte de Europa. Esto es lo importante y hay que dejarse de memeces del nivel de la presunta diplomacia de precisión de aquellos que presuntamente vienen defendiendo las agresiones en unos y otros lugares.

También nos parece importante, y de ahí la enmienda que trato de defender, que no es un conflicto, porque aquí no hay más conflicto que una invasión ilegal del régimen de Putin. Esa es la enmienda que planteamos: invasión ilegal, porque no es otra cosa, es la agresión al vecino de forma ilegal y contra la Carta de Naciones Unidas. Y la lista de normas internacionales que se están vulnerando es que no cabe ni en la duración completa de esta sesión. Y por otro lado, también hay que pensar en que Putin está haciendo daño no solo a los ucranianos en todos sus aspectos, sino también a los rusos —a los rusos— con un sistema opresor que está sirviendo de excusa para atacar al vecino, por ahora, este vecino. Y veremos a ver hacia dónde lleva este afán expansionista heredero de esa nostalgia de la Unión Soviética, de esa nostalgia de una Rusia basada en un expansionismo territorial impresionante. Recordemos que ese mismo espíritu que lleva a Putin a apropiarse de otros territorios que no son suyos, que lo lleva haciendo ante cierta parálisis del mundo internacional, del ámbito internacional y multilateral, tiene mucho que ver con aquellos mismos que invadieron Polonia desde un lado y desde el otro en su día, y que lanzó al mundo a la Segunda Guerra Mundial, y ahora estamos hablando de la invasión de Ucrania y lo que pueda venir, que puede ser incluso peor.

Así que apoyamos la PNL y agradecemos que se haya aceptado nuestra enmienda, que entendemos que es necesaria en esta fase.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez del Real.

A continuación, tendrán el uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Vasco, tiene la palabra la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidenta.

Al Grupo Vasco le hubiera gustado que esta proposición no de ley y la proposición no de ley que debatiremos a continuación se hubieran debatido de forma conjunta, nos parece que sería lo razonable. Estamos hablando de respuestas humanitarias, de ayuda humanitaria, a un conflicto, a una invasión, a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 27

una guerra por una invasión, efectivamente, de Ucrania por parte de Putin, y nos hubiera gustado que se hubieran debatido de forma conjunta; no ha sido posible y pensamos que no es la respuesta que deberíamos dar desde esta Comisión.

Dicho eso, rechazamos, por supuesto, y hacemos una denuncia contundente, apostamos por las vías diplomáticas siempre en la resolución de este tipo de problemas. Desde el Grupo Vasco, además, reivindicamos el papel relevante de la Unión Europea en este conflicto que está colindando con nuestras fronteras naturales. Siempre hemos sido partidarios de una Europa fuerte, actor global con peso geopolítico mundial como garante de las libertades, la democracia, los derechos humanos y en defensa de la paz. Esto implica dar un salto cualitativo en nuestra política de seguridad, defensa y política exterior. En cuanto al envío de material defensivo, nuestro portavoz Aitor Esteban en el primer debate en Comisión celebrado el 2 de marzo en relación con esta cuestión decía: A mi entender, el dilema es sencillo, queremos hacer realidad el no a la guerra, pero no sirve solo deseárselo muchísimo y hacer manifestaciones. Si Rusia deja de combatir, no hay guerra; si Ucrania deja de combatir, no habrá más Ucrania. La guerra siempre es rechazable, pero si hay algo que justifica en el derecho internacional el uso de la fuerza es precisamente ante una agresión real y no provocada. Si queremos que sean los ucranianos quienes combatan por nosotros no les podemos dejar solos y tendrán que contar con medios.

En cuanto a la creación de corredores humanitarios, apoyamos, por supuesto, esta propuesta y su necesario impulso en el seno de la Unión Europea, pero también nos gustaría recordar que desde nuestro grupo se interpeló al Gobierno y se presentó una moción que fue aprobada, en la que se planteaba la creación de corredores humanitarios —que ya veníamos defendiendo desde el Grupo Vasco desde antes de esta guerra, porque ya antes contábamos con esa necesidad que seguimos teniendo— también en otros espacios, para otros migrantes en tránsito.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gorospe.

A continuación, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, presidenta.

Evidentemente, apoyaremos esta proposición no de ley del Grupo Popular. Coincidimos con alguno de los grupos que hoy han manifestado que parece que estamos más en la Comisión de Asuntos Exteriores que en la de Cooperación Internacional para el Desarrollo, sobre todo cuando hablamos del último suceso que nos ocupa en el mundo, como es la invasión ilegal, ilegítima e injusta de Ucrania por parte de Rusia. Por eso precisamente, de alguna manera queremos lanzar un reproche desde Ciudadanos al Grupo Popular y también al Grupo Socialista, porque parece que traen ambos hoy a esta Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo esas mismas propuestas y esas mismas medidas e iniciativas que desde el Grupo Ciudadanos ya llevamos a la Comisión de Asuntos Exteriores y que allí, sin embargo, se vetaron por parte de ambos grupos simplemente porque no eran sus iniciativas y porque eran las iniciativas de Ciudadanos. Nosotros tenemos claro que las iniciativas que se piden en este aspecto en esta Comisión en cuanto a la apertura de corredores humanitarios y sobre todo en cuanto a la necesidad de incrementar la ayuda humanitaria al pueblo ucraniano son absolutamente una necesidad, una exigencia para España y, por lo tanto, las vamos a apoyar. Pero lamentamos ese regate corto parlamentario que en algunas ocasiones otros grupos parlamentarios realizan cuando prefieren simplemente no permitir la tramitación de proposiciones cuando se trata de las de este grupo parlamentario.

En todo caso, nuestro discurso en ese aspecto va a ser el mismo tanto en esta proposición como en la que plantea el Grupo Socialista. Entendemos que es de justicia votar que sí y, además, una exigencia ética y moral ante la situación que se está viviendo en Europa. Y en lo que respecta a la materia de cooperación internacional para el desarrollo, todas nuestras aportaciones serán en la línea de lo que, al fin y al cabo, se ha demostrado probado, que al final se han tomado las decisiones que nosotros ya desde el 24 de febrero veníamos solicitando. Por lo tanto, como ya he dicho, nuestro voto será afirmativo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Bas.

A continuación, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Honrubia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 28

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señora presidenta.

Por respeto a la Comisión me limitaré a responder a lo que entiendo que son las materias que competen al funcionamiento de esta Comisión. No entraré a las provocaciones que han intentado lanzarnos desde algunos grupos, porque creemos que no es conveniente, y que además sería una falta de respeto tanto a la Comisión como a las personas a las que tendrá que ir dirigida la acción humanitaria que supuestamente se está defendiendo.

En nuestro Grupo Parlamentario desde el primer día expresamos nuestro rechazo y nuestra condena a los ataques militares y a la invasión provocada por Rusia. De la misma manera, expresamos nuestra máxima preocupación por la situación humanitaria que sabíamos que se iba a generar como consecuencia de la guerra. Hemos denunciado la vulneración del derecho internacional que supone esta invasión y hemos tenido clara la necesidad urgente de poner en marcha todos los mecanismos de acción humanitaria que sean necesarios para paliar, en la medida de lo posible, los terribles efectos que la guerra está teniendo sobre el conjunto de la población que reside en Ucrania. Por tanto, toda iniciativa que fuera verdaderamente destinada a impulsar esas acciones contaría con nuestro respaldo.

Lo que ocurre es que nos parece que esta iniciativa en el momento en que el punto primero de sus peticiones incorpora una referencia a la acción militar no es lo más conveniente y creemos que no es un tema que se deba debatir en esta Comisión. Además, creemos que lo hacen precisamente para generar un ruido que es totalmente innecesario y, como ya he dicho, nosotros por respeto, tanto a la gente a la que va dirigida la acción humanitaria que salga desde el Estado español como a la propia Comisión, no vamos a entrar, y simplemente tengo que decir que nos abstendremos.

Tres cuestiones que sí queríamos comentar antes de terminar: la primera, obviamente, ayuda humanitaria y acción humanitaria para Ucrania; pero ayuda humanitaria y acción humanitaria que vayan dirigidas al conjunto de las personas residentes en Ucrania, independientemente de su nacionalidad, de su color de piel, de su etnia, de su religión, de su color de ojos, e incluso en el caso de algunas personas que, por el motivo que fuera, desearan abandonar el país para no luchar con la armas en la mano. Por tanto, ayuda para todo el mundo y no solo, como suele ser el caso de lo que defiende algún grupo, para unos pocos. La segunda: una guerra es una tragedia, es una catástrofe humanitaria, es evidente, pero lo es siempre y lo es en todos los países; lo es en Ucrania y lo es en Yemen, en Siria, en Palestina y lo es en cualquier otro país. Por tanto, no comprendemos el trato desigual que se está dando a algunos ciudadanos y ciudadanas de otros países del mundo en situaciones de guerra en relación con lo que se está haciendo de manera justa con los ciudadanos que escapan de la guerra en Ucrania. Creemos que hay que seguir dando este trato a los ciudadanos que escapan de la guerra de Ucrania, pero, a su vez, se debe dar el mismo trato a los demás ciudadanos y ciudadanas de cualquier otro país en situación de conflicto. Y finalmente, quiero decir que sería un buen momento para que los grupos de esta Cámara que llevan años criminalizando y atacando a las personas que huyen de situaciones de conflicto y que tratan de llegar a nuestro país, como mínimo, reflexionaran, y lo más conveniente tal vez sería que pidieran perdón por lo que han hecho, por esa auténtica falta de empatía con estas personas. Porque, de lo contrario, nadie se va a creer que lo que les preocupa es la ayuda a cualquier persona que sufra una situación de conflicto, sino que más bien tiene que ver con una especie de racismo selectivo según el cual las personas que huyen de determinados conflictos que son de piel blanca y ojos azules tienen derecho a nuestra empatía y solidaridad...

La señora **PRESIDENTA**: Debe terminar, señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: ... y, sin embargo, aquellas personas que huyen de otros conflictos, con otra religión u otro color de piel no lo tienen, y eso es gravísimo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Honrubia.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Guijarro.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Gracias, presidenta.

Que conste, en primer lugar, que, efectivamente, a mi grupo le hubiera gustado haber debatido de manera conjunta las dos proposiciones no de ley.

Yo quería recordar que esta es la Comisión de Cooperación Internacional y que aquí lo que se aborda es la manera más eficaz y más ágil de afrontar esta inmensa crisis humanitaria. También quiero recordar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 29

que en la Comisión de Asuntos Exteriores de este Parlamento ya se han debatido cuestiones que ustedes han planteado ahora, y que se aprobó de una manera unánime por parte de todos los grupos parlamentarios un texto que ustedes también suscribieron y que luego utilizaron para intentar abrir brechas y romper los consensos tan necesarios en estos momentos. **(Aplausos)**. Este tema sí o sí se debería afrontar desde la unidad de acción, ¡es que es una unidad de acción sin precedentes!, en la Unión Europea, en la comunidad internacional; son países con diferentes ideologías que están mostrando unanimidad y que están mostrando unidad, y eso es imprescindible en este momento. Señorías, romper esos consensos sinceramente es una irresponsabilidad. Así que entendemos de verdad que su PNL tiene una parte de acción oportunista, de acción partidista y nosotros no vamos a alimentar ningún disenso. Ahí no nos van a encontrar.

Y con respecto a la cuestión de la cuestión humanitaria en Ucrania y en el contexto de esta Comisión de Cooperación Internacional, haré alusión en mi próxima intervención.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Guijarro.

Señora Gázquez, ¿acepta usted alguna enmienda, alguna parte, algo?

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Sí, ya dije en mi intervención que aceptaba la enmienda, solo hay una.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aceptada.

— RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN PLAN DE AYUDA HUMANITARIA PARA LAS PERSONAS REFUGIADAS UCRANIANAS A CONSECUENCIA DE LA GUERRA INICIADA POR RUSIA SOBRE UCRANIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003892).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la séptima proposición no de ley, relativa a la creación de un plan de ayuda humanitaria para las personas refugiadas ucranianas a consecuencia de la guerra iniciada por Rusia sobre Ucrania, del Grupo Socialista. Se ha presentado una enmienda del Grupo VOX.

En primer lugar, interviene, para la defensa de su iniciativa, la señora Guijarro.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Gracias, presidenta.

Vamos a hablar de la crisis humanitaria en Ucrania, porque, efectivamente, vuelve la guerra al viejo continente y nos transporta a momentos trágicos que creíamos olvidados en Europa. Vuelve la tristeza, vuelve la impotencia y la infinita crueldad de la mano de un agresor que sostiene un régimen autoritario e imperialista, que ataca civiles sin respetar ninguno de los preceptos del derecho internacional humanitario ni de las convenciones de Ginebra. Y frente al espanto del horror de la separación de familias, de un éxodo en dieciocho días —según las cifras que tenemos a día de hoy— de 2 800 000 ucranianas y ucranianos refugiados, de más de un 1 850 000 desplazados, y desgraciadamente de lo que queda por venir, frente a todo eso, valores, unidad, firmeza y solidaridad, mucha solidaridad y mucha responsabilidad.

La cuestión que debatimos aquí es cómo afrontar la crisis humanitaria actual. La geopolítica y la geoestrategia es lo que marca el discurrir de los acontecimientos, pero es que mientras tanto, las personas, siempre las personas son las golpeadas, y la cooperación y la acción humanitaria son las que tienen que mirar y atender a las crisis humanitarias, y es el derecho internacional humanitario el que debería marcar las actuaciones en una situación como la que nos encontramos. Al otro lado de la frontera, nos estremecemos y nos ponemos en sus zapatos, sí, en toda Europa y en Rusia también, un reconocimiento, cómo no, para las personas que salen a las calles rusas y que se la juegan por defender valores de democracia y de libertad. Y es que las imágenes y los sonidos que llegan desde Ucrania nos estremecen, nos golpean, nos remueven y nos activan, afortunadamente nos activan, porque la sociedad española, lo hemos dicho más veces en esta Comisión, es una de las más solidarias de Europa, objetiva y subjetivamente, eso es un orgullo y eso es marca país. En las tragedias humanitarias, en España nos ponemos en marcha la sociedad al completo y las administraciones públicas también.

Quería hablar de algunas cifras en relación con la Administración pública y las actuaciones humanitarias en estos días. La Unión Europea, principal donante mundial, ha habilitado 1100 millones de euros; la Agencia Española de Cooperación ha realizado un primer envío de 20 toneladas de material humanitario, coordinado por la oficina de acción humanitaria; y hay un monto aprobado de 400 000 euros, que se destina ya a la Federación Internacional de Cruz Roja en Ucrania. Además, la Federación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 30

Internacional de Cruz Roja en Ucrania cuenta con la ventaja de ser la que coordina las sociedades nacionales de Cruz Roja, que están implantadas tanto en Ucrania como en otros países de acogida. Y hay una cuestión que a la gente igual le sorprende, pero en Ucrania ya había organizaciones humanitarias trabajando hace mucho tiempo dentro del país, y 3 millones de personas ya estaban siendo atendidas dentro del país antes de este horror. Es muy difícil, y lo saben ustedes y el personal humanitario lo sabe, introducir material humanitario dentro, porque, como se decía, los corredores humanitarios en estos momentos no son corredores humanitarios, son únicamente corredores de evacuación, y no siempre, y hay que seguir trabajando en la fase de frontera, que es donde pueden llegar los refugiados, o en la de acogida en nuestros países o en el país al que decidan ir, y hacerlo de manera eficaz. Es muy importante que en estos casos la coordinación con todos los actores de la cooperación se produzca; es un gran reto canalizar esa solidaridad de todos los sectores de la sociedad que quieren colaborar, y hacerlo con eficacia es fundamental. Hay que hacerlo de la mano de la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea, de agencias de Naciones Unidas, que son las que actualizan permanentemente la situación humanitaria en cada momento, y son las organizaciones humanitarias, fundamentalmente las que tienen el *expertise* de cómo, de cuándo, de dónde y de qué se necesita.

El Gobierno de España además —lo saben— ha habilitado varios planes de contingencia con varios escenarios. Se está trabajando con comunidades autónomas y con municipios, y por eso queríamos presentar esta proposición no de ley, para que se continúe en ese camino de coordinación, tanto interterritorial como interministerial, porque en nuestro territorio hay que seguir trabajando. Tenemos esa red estatal de acogida que está consolidada y que se está preparando para adaptarse a esta nueva coyuntura. Se han mantenido y se mantienen, y proponemos que así sigan, reuniones con comunidades autónomas, con la Federación Española de Municipios y Provincias, porque hay que desplegar un contingente extraordinario, y se pide, además, un censo actualizado de recursos y dispositivos. En cuanto a centros de recepción de acogida, en este momento hay tres en marcha. Asimismo, está la puesta en marcha de la directiva europea que hace que nacionales ucranianos y de otra nacionalidad que salen huyendo de Ucrania puedan estar protegidos. Se han hecho guías en español y en ucraniano para facilitar el conocimiento de cualquier trámite. En definitiva, hay coordinación y eficacia. También me gustaría recordar una cuestión, y es que las crisis humanitarias no suelen ser cortas en el tiempo; se mantienen largos días, largas semanas, largos meses. Así que también he de destacar que nuestra ayuda humanitaria va a tener que ser válida durante muchos meses. Hay mujeres en su mayoría, que están saliendo con sus hijas e hijos, que realizan un éxodo en solitario; hay peligro de violencia sexual que ya está documentado; trata, redes de menores, y todo eso con todo ese tiempo incierto que va a venir donde nosotras y nosotros vamos a tener que seguir.

Hay una última cuestión que destacar, y termino. Además de esta crisis humanitaria, se ha dicho en otras ocasiones también esta mañana, no podemos olvidar a muchas otras poblaciones de muy distintos lugares del mundo que sufren situaciones similares y que ya no tienen el foco mediático. Hoy, por ejemplo, ha habido cuarenta y cuatro fallecidos en el mar. Un recuerdo también para esas personas y sobre todo para sus familias, que les van a echar mucho de menos. **(Aplausos)**. Nuestra inmensa y eficaz solidaridad individual y colectiva será el mejor de los acompañamientos para todas las personas, en Ucrania y en cualquier latitud, porque en realidad la humanidad es la única esperanza en el horror de la guerra.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Guijarro.

A continuación interviene, por tiempo de tres minutos, el enmendante. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Reitero lo dicho en la anterior proposición. Independientemente de que ambos grupos las presenten juntos, separados, de la mano o no, nos da igual, nosotros queremos reiterar que esto no es un conflicto, que esto es una invasión ilegal, brutal, ilegítima, salvaje por parte de alguien muy concreto, y es el régimen de Putin; no son los rusos, es el régimen de Putin. Nuestra enmienda no me ha quedado claro si ha dicho el Grupo Socialista si la va a aceptar o no **(la señora Guijarro Ceballos: No)**. No nos la va a aceptar, no me sorprende. No me sorprende, porque, fíjense, algo tan sencillo como señalar quién es el responsable y señalar qué es lo que está haciendo parece que al Grupo Socialista no le gusta. Luego dicen que hay que tener consenso y otras cosas. Claro, porque sus socios y ustedes llevan décadas falseando la realidad. Estos sí son refugiados, estos sí son refugiados frente a los ganchos agresivos que agreden a nuestra policía en nuestra frontera; estas son las maletas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 31

Frente a los hombres en edad militar que asaltan nuestra frontera ilegalmente, estas son las mujeres, estos son los ancianos, estos son los niños. Ustedes han estado en la ficción, en la ficción, de que había unos refugiados; no, no. Hay migraciones que tendrán unas bases y unas consecuencias que precisamente la cooperación internacional está demostrando que no está logrando paliar o prevenir, y eso es lo que nosotros venimos diciendo de forma consistente en esta Comisión. Y ustedes lo que están permitiendo es que se mezcle lo que no eran refugiados con lo que de verdad son refugiados. Lamento mucho, y esto se lo explico al señor Honrubia, que tengan ustedes esta mezcolanza de conceptos. A los refugiados, ayuda, y no es porque sean rubios; podría ser porque son mujeres, que a usted sí le parece bien que ayudáramos solo a las mujeres que llegaran a la frontera, pero no voy a caer en esa trampa perversa de la izquierda.

Y lamento que el PSOE no acepte señalar muy claramente lo que dice nuestra enmienda: que esta es una invasión ilegal, no un conflicto; no lo digo yo, lo está diciendo su presidente del Gobierno. De nuevo el Grupo Socialista en el Congreso se lleva la contraria con el ministro y hasta con el presidente Sánchez. Espero que cuando vea esta intervención el señor Sánchez no les tome a ustedes la matrícula, porque están diciendo lo contrario de lo que está diciendo el propio presidente del Gobierno cuando se pone fantástico y va diciendo que tenemos que ser los primeros en aportar, sí, material militar, sí ayuda, sí ayuda humanitaria. Lo segundo es evidente: señalar muy claramente al responsable y a aquellos que han chalaneado con este régimen utilizando las mismas banderas. El señor Honrubia decía no sé qué de pedir perdón. Yo solo veo que hay españoles con una bandera. Estas son sus banderas (**muestra una fotografía**), las que están apoyando a Putin. Estos son sus compañeros (**muestra otra fotografía**), los que están apoyando a Putin...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez del Real, en función del artículo 102 del Reglamento le llamo a la cuestión, por favor.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Sí, estoy hablando de la cuestión, estoy hablando de que estas son las banderas (**va mostrando sucesivas fotografías**), estos son los señores que apoyan estas banderas, porque bajo estas banderas, y estoy en la cuestión, señora presidenta, que tiene usted capacidad de saber lo que voy a enseñar a continuación, es bajo estas banderas, bajo las que se está atacando a la población civil en Ucrania. Estas banderas no son las mías, estas banderas son las de algunos.

Así que muchísimas gracias, y esta era la cuestión, aunque usted me interrumpiera, señora presidenta. (**Fuertes aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Lamento informarle de que quien decide si es la cuestión o no en este caso va a ser la Mesa bajo las indicaciones de la dirección letrada, que no ha intervenido en este caso. Únicamente le explico que le he llamado a la cuestión, porque entendía que no era el objeto; después usted ha continuado sin más, porque entiendo que si algo se prioriza en esta Comisión es la libertad de expresión, o así pretendo que sea.

Tiene la palabra la señora Gorospe por el Grupo Parlamentario Vasco.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias presidenta.

Brevemente, solo quiero decir que desde el Grupo Vasco apoyaremos, desde luego, la proposición no de ley. Efectivamente, estamos inmersos, como se decía, en un drama humanitario de dimensiones inimaginables hace apenas un mes, por lo que insistimos, como lo hemos hecho antes, en que el pueblo de Ucrania cuenta con nuestra solidaridad, apoyo y comprensión ahora, y durante todo lo que dure este proceso desafortunado, que ojalá sea corto, aunque sea poco probable.

Dicho esto, nos parece que podría ser interesante también que el propio Gobierno pueda pedir su comparecencia en esta Comisión para dar cuenta de en qué consiste todo ese programa de acción comunitaria para las personas refugiadas y desplazadas internamente y hacia otros Estados. Puede ser un momento interesante para conocer y profundizar en cómo se va a desplegar ese programa y esa acción. Creo que el enfoque de la ayuda humanitaria es muy importante en este momento y les daría relevancia en la agenda política si así procedieran.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gorospe.

A continuación, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 32

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, presidenta.

Señora Guijarro, nosotros evidentemente vamos a votar sí a esta proposición no de ley, y le digo por qué: básicamente porque nosotros no somos como ustedes. Ustedes, en varias ocasiones, no solamente en esta PNL, han sacado el concepto de oportunismo a la hora de hacer propuestas o traer iniciativas a esta Comisión. Pero, mire, yo me he quejado mucho, en algunas otras comisiones incluso, de estas proposiciones no de ley que trae el Grupo Socialista para instar a su Gobierno a que haga cosas que ya debería estar haciendo y que parece que si no se las dice el Grupo Socialista y no las apoyamos nosotros no las va a hacer. Eso es algo que tendrían que explicar ustedes, el por qué esto es así. Pero sobre todo porque su proposición no de ley, que es firmada y registrada el 4 de marzo, habla de que el Congreso de los Diputados inste al Gobierno de España a la puesta en marcha de un programa de acción humanitaria destinado a las personas refugiadas y desplazadas internamente en Ucrania, así como a todas las personas que sufren las consecuencias del conflicto. Ni una sola medida concreta, no piden ustedes ni una sola medida concreta en su proposición no de ley para instar al Gobierno a que haga algo, el Gobierno que dos días antes, el 2 de marzo, y está en la página web de La Moncloa, decía que ya iba a poner en marcha un programa con el firme propósito de proporcionar a Ucrania toda la ayuda y apoyo que fuera posible conforme a sus capacidades. Es decir, el Grupo Socialista ni siquiera es capaz, dos días después, de proponerle ninguna medida concreta al Gobierno, que es el que debería estar haciendo cosas. Y el 24 de febrero, se lo repito, el Grupo Ciudadanos ya planteó iniciativas concretas que luego se han puesto en marcha por el Gobierno. Pero nos parece bien que el día 4 de marzo ustedes reiteren al Gobierno que haga lo que tenga que hacer sin proponerle absolutamente nada.

Ustedes hablan de oportunismo, no, miren, oportunismo no, es oportunidad. Es la oportunidad de verdad de responder a las necesidades de un país como Ucrania, que ha sido invadido por Rusia de una manera ilegítima e ilegal. Lo triste es que esta Comisión no se merece este tipo de PNL, pero, desde luego, quien no se las merece es el pueblo de Ucrania.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Bas.

A continuación, por el Grupo Republicano, tiene la palabra la señora Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: *Moltes gràcies*, señora presidenta.

El Grupo Republicano, obviamente, votará que sí a esta PNL, pero tenemos que decir unas cuantas cosas, tenemos que ser críticas. Lo primero es que España rechazó el 91 % de las peticiones de asilo de personas ucranianas en los últimos ocho años. Tras la adhesión de Crimea a Rusia en el 2014, las solicitudes de protección internacional de personas de Ucrania han aumentado un 4%¹. Hace unos días, hablé con una familia que vino hace pocos años a buscar refugio aquí en España, entre otras miles de familias, y me preguntaba el padre de familia, porque le costaba entender cómo es que hace pocos años cuando vinieron con sus cuatro hijos pequeños, de entre uno y siete años, de un conflicto bélico terrible también, se encontraron durmiendo en las calles porque les denegaron la petición de protección internacional, pero es que hoy, en dos días, podrían tenerla. Me costó muchísimo explicárselo a esta familia, y digo que había miles de familias. Con lo cual, tener preferencias por determinadas personas refugiadas vulnera el derecho de asilo. Es importante decir que las preferencias vulneran el derecho de asilo, todas requieren atención y protección. Cada crisis humanitaria puede requerir tiempos e instrumentos propios, pero siempre respuestas garantistas. Discriminar por nacionalidades siempre, siempre, siempre es una vulneración de derechos, sean las personas que entran por la valla de Melilla, que tienen derecho a solicitar protección internacional, como las personas de Ucrania o las personas de cualquier país del mundo.

Termino diciendo que es importante mirar los grupos poblacionales en Ucrania con especial vulnerabilidad, como pueden ser, por ejemplo, las personas trans. Desde la Plataforma Trans se hizo incluso un pedido a la Unión Europea para que velara por el cumplimiento de los derechos humanos de las personas trans, y también por corredores humanitarios para garantizar la salida de esas personas. Hay diversos vídeos de personas trans que están atrapadas por no tener documentación. También —y ya acabo— muchas entidades del pueblo gitano aquí en el Estado español, como pueden ser Ververipen, que vino la semana pasada a la subcomisión de la inclusión del pueblo gitano, como Politirrom y muchas otras, nos dan cuenta cada día de la situación terrible de antigitanismo y de violencia, incluso física, por la que está pasando el pueblo Roma en Ucrania. Es importante también decir que la solidaridad romaní está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 33

dando respuesta a situaciones que institucionalmente no se están resolviendo. ONG Roma está ofertando casas particulares, albergos, artículos de aseo, etcétera.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Dantas.

Aprovecho para hacer un recordatorio y un ruego de silencio, por favor, que ya queda poco. Todos y todas estamos cansados, pero, por favor, mantengamos concentración en el poco tiempo que queda en este asunto.

Pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: *Moltes gràcies*, presidenta.

Desde Unidas Podemos nos alegramos de que el Estado se haya puesto las pilas tan rápidamente para atender la situación humanitaria en Ucrania. Ante el éxodo masivo, con motivo de la invasión en Ucrania, debemos garantizar la protección y la acogida de todas las personas afectadas, teniendo presente que las fronteras no son igualmente transitables en función del color de piel, de la orientación sexual o del país de procedencia. Necesitamos comenzar a diseñar ya los dispositivos para recibirles con una mirada de derechos humanos y feminista. Las mujeres y los niños y las niñas son los que sufren las peores consecuencias de la guerra, porque además de la vulnerabilidad como consecuencia de la guerra, muchas mujeres son atravesadas por otra vulnerabilidad como es la económica y en estos contextos nuestras fronteras se convierten en lugares especialmente sensibles en materia de trata y explotación sexual. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para detectar todos los posibles casos de violencia contra las mujeres y contra la infancia. También debemos considerar a las personas racializadas y al colectivo LGTBI como especialmente vulnerables y establecer corredores humanitarios para que sean trasladados de manera rápida y prioritaria a otros países de la Unión Europea donde sus derechos sean plenamente respetados. Debemos hacer un esfuerzo extra por ellos y plantear una política de asilo y refugio que contemple la diversidad como pilar, tal y como plantea la Agencia de la ONU para los Refugiados. Por todo ello, desde Unidas Podemos defendemos medidas como asegurar la detección en frontera de mujeres y niñas ucranianas víctimas de violencia y de trata, a personas LGTBI, a personas racializadas y a madres solas con hijos, incluidas todas las personas nacionales de terceros países sin protección internacional en Ucrania y garantizar a las personas que huyen de la guerra de Ucrania, con especial atención a las mujeres víctimas de violencia machista y de trata, a las personas LGTBI y racializadas, a la infancia y a las mujeres solas que huyen con sus hijos e hijas de la guerra, un sistema de acogida en nuestro país que garantice sus derechos sociales y económicos con el derecho a la reagrupación familiar, con acceso preferente al ingreso mínimo vital, con programas de apoyo a la inserción sociolaboral, con el derecho de acceso a la vivienda, con derechos sanitarios, con un derecho a la educación, para que todos los niños que llegan puedan tener un presente y un futuro, porque todas las personas merecen *transhuir* de una situación tan dramática como la guerra y poder desarrollar sus vidas plenamente.

Por último, y en línea con lo que comentaba mi compañero anteriormente, pensamos que todas las medidas y procedimientos urgentes y excepcionales que se tomen ahora deberán ser un precedente de referencia para ser repetidos en futuras crisis humanitarias, al margen del color de piel, del país de origen, de la orientación sexual, etcétera, que tengan los perjudicados y desplazados en las sucesivas crisis humanitarias.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por último, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Sánchez Pérez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, la ONU afirma ya que el número de refugiados de Ucrania supera los 2,5 millones de personas, un flujo de personas sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial. En Ucrania se están matando a civiles, se están atacando hospitales y cada día amanecemos con imágenes estremecedoras de mujeres, ancianos y niños víctimas de las bombas rusas. Se está produciendo un desastre humanitario que exige firmeza, determinación y acción. Ya no hay tiempo ni para la divagación ni para la especulación ni para el análisis ni apenas para la reflexión: urge actuar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 34

Señorías, algo se ha hecho mal, porque todo lo ocurrido en Ucrania no es nuevo, no es reciente, no viene de un día para otro, pero si bien estoy convencido de que este argumento es cierto, lo que estamos viviendo ya en Europa es el resultado de la tiranía, del despotismo y de intentar imponer un nuevo orden mundial en el que la libertad y la democracia no tienen cabida. Voy a poner un pequeño ejemplo. El pensamiento libre, el periodismo libre y el libre acceso a la información por parte de la ciudadanía se están limitando desde hace muchísimo tiempo en Rusia. Se está dando paso a una autocracia que puede contagiarse y tenemos que ponerle freno desde el mundo occidental. Durante todos estos años se ha estado preparando a un pueblo, el ruso, que ha sido manipulado para llevarlo a la Alemania del 1 de septiembre de 1939, día en el que se inició la invasión de Polonia, desde el 24 de febrero de este año, de 2022, fecha que vamos a recordar con tristeza en los libros de historia del mañana. Debemos preguntarnos cuánto tiempo le queda a Ucrania y cuánto tiempo nos queda a nosotros, a los europeos, si no les rescatamos a tiempo. El pueblo de Ucrania sucumbe abrazado a la bandera de la Unión Europea, su lucha es nuestra lucha y su muerte es nuestra muerte. Ahora mismo todos los europeos somos ucranianos y la neutralidad entre un asesino y su víctima se llama complicidad, y todos los grupos políticos aquí presentes tienen la oportunidad de decidir de qué lado de la historia quieren estar —todos los grupos políticos— y también de dar cuenta de si algún grupo político ha formado parte, en algún momento reciente de nuestra historia, de algún Gobierno que ha tenido algún tipo de complicidad con Rusia. En ese sentido se han hecho preguntas y no se han contestado por parte de algunos grupos políticos hoy aquí en esta Comisión. Hay un ataque a la democracia y un ataque a las libertades y cuando se ataca a la democracia o se ataca a las libertades no importa el lugar donde se produzca este ataque, si se atacan la libertad y la democracia en Ucrania, también se atacan la libertad y la democracia en el mundo. Ucrania ha sido invadida en contra de toda legalidad internacional y de cualquier sistema de valores humanistas. En este sentido, quiero manifestar que mi grupo apoyará la enmienda presentada por el Grupo VOX. Es una enmienda sensata que se ajusta a la realidad de los hechos ocurridos durante este último tiempo en Ucrania. Apoyaremos esta iniciativa, porque es necesario e imprescindible que estemos juntos en este momento de la historia de nuestro país y de Europa y es imprescindible también que los grupos que han cortejado al Gobierno de Putin durante estos últimos años en España...

La señora **PRESIDENTA**: Debe de terminar, señoría.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: ... se manifiesten y se posicionen y digan claro de qué lado de la historia quieren estar, si del lado de la autocracia y de Rusia o del lado de la libertad y la democracia, es decir, del lado de España y de Europa. **(Varios señores diputados: Muy bien.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez Pérez.

Señora Guijarro, a pesar de que ha gesticulado antes para indicarlo, por favor verbalícenos si va a aceptar alguna enmienda.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: No, no las aceptamos.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo, muchas gracias.

Entonces, si no hay ningún inconveniente, vamos a pasar a las votaciones. **(Pausa)**.

VOTACIONES.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, en relación con la PNL del punto 2 del orden del día les informo, en primer lugar, que se ha solicitado, por la autora, la votación separada por puntos y, en segundo lugar, que tras consultar con los miembros de la Mesa se considera que puede votarse separada por puntos incorporando la corrección técnica por razones de error geográfico, es decir, se sustituye la expresión «Sáhara Occidental» por «campamentos de refugiados saharauis en Tinduf». Si no hay nada más, para que lo apunten respecto a la segunda votación.

Empezamos ahora con la primera de ellas. Proposición no de ley relativa al fomento de la lengua española en la República de Filipinas, del Grupo Parlamentario VOX. Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 19.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 615

14 de marzo de 2022

Pág. 35

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Pasamos a la segunda. Proposición no de ley sobre la protección de los derechos humanos en el Sáhara Occidental, del Grupo Republicano. Se vota separada por puntos y concretamente con la rectificación del error geográfico correspondiente al punto ocho. Pasamos directamente a la votación del punto ocho.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos a la votación del resto de puntos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 22; abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazados.

Pasamos al tercer punto del orden del día. Proposición no de ley relativa al mantenimiento de la ayuda humanitaria al pueblo afgano para paliar la crisis humanitaria, del Grupo Socialista. Se vota con la autoenmienda del propio Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos a la proposición no de ley relativa al acceso global a las vacunas contra el COVID-19, del Grupo Confederado de Unidas Podemos, y se vota con la incorporación de la autoenmienda del propio Grupo Confederado y de la enmienda del Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos al sexto punto. Proposición no de ley relativa a la estrategia de ayuda humanitaria para Ucrania, del Grupo Popular.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: No, tenemos que votar la quinta.

La señora **PRESIDENTA**: Disculpadme.

Proposición no de ley relativa a la defensa de los derechos y libertades de las mujeres en América Latina, del Grupo Ciudadanos, efectivamente. Se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 24.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Ahora sí pasamos a la sexta. Proposición no de ley relativa a la estrategia de ayuda humanitaria para Ucrania, del Grupo Popular, que se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; abstenciones, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos a la séptima. Proposición no de ley relativa a la creación de un plan de ayuda humanitaria para las personas refugiadas ucranianas a consecuencia de la guerra iniciada por Rusia sobre Ucrania, del Grupo Socialista. Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad. **(Aplausos)**.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias por todo.

Eran las dos y veinte minutos de la tarde.